



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Facultad de Artes

Feminicidemia

La fotografía en la resignificación y reestructuración del lenguaje escrito, visual y articulado como método para el análisis crítico del feminicidio en México durante la pandemia del Covid-19

T E S I S

Para obtener el Título de **Licenciada en Artes**

PRESENTA

María Mirelli Nápoles Rosas

DIRECTORA DE TESIS

Dra. Blanca Magdalena Ruíz Pérez

Cuernavaca Morelos, 10 de Noviembre del 2022

Para la maravillosa diversidad de todos los lenguajes y todas las mexicanas.

A mi papá Alberto Nápoles Barrales y a mi mamá María Rosas Álvarez, porque gracias a su amor, ejemplo y apoyo estoy haciendo lo que más amo. A mis hermanas; Janneth, Yadira y hermanos; Alberto, Hafid y Christian por sostenerme y guiarme en los momentos más complicados. A mis maestras y maestros por mostrarme el mundo del arte desde diferentes perspectivas hasta que encontré la mía. En especial, a la Doctora Blanca Ruíz, la Doctora Yunuen Díaz y al Maestro Antonio Outón, por ser mis mentores en esta investigación. A Dios y a las Diosas, por permitirme concluir esta etapa de mi vida.

INDICE

Introducción

1. Descripción del proyecto.....	
1.1 El feminicidio durante la pandemia de la Covid-19 en México.....	
1.1.1 La violencia digital y la cosificación de la cuerpo en tiempos de covid-19.	
1.1.2 Manifestaciones y consignas feministas dentro y fuera de la virtualidad en periodo pandémico de la Covid-19	
2. Capítulo 1 - Femiolvidio	1
2.1 Un <i>femilenguaje</i> sin miedo.....	2-5
3. Capítulo 2 - Femivirtusurgir	6
3.1 Resurgir de la virtualidad hasta las calles.....	7-12
4. Capítulo 3 - Femicidemia	13
4.1 Proceso y composición de la imagen	14-17
4.2 Una nueva dimensión simbólica y reestructurada para el nombramiento de un fenómeno multifactorial.....	18-21
4.3 Presentación de la obra	22-53
4.4 Presentación pública de la obra.....	54-57
5. Conclusiones.....	58-59
6. Glosario.....	60-65
7. Bibliografía	66-70

INTRODUCCIÓN

El lenguaje, nacido de la necesidad, alcanza su máxima expresión en el arte.

Hugo Schuchard

Esta tesis visibiliza y explora los diversos lenguajes que han surgido del movimiento feminista como herramienta de lucha sociopolítica. El análisis se enfoca al *feminicidio*¹ que, durante la pandemia del Covid-19 en México, incrementó debido a las formas de violencia que se han dado en confinamiento. En los tres capítulos aquí reunidos, se desarrolla una propuesta personal a partir de enunciados gramaticales de conceptos reestructurados y resignificados simultáneamente de la intervención de imágenes digitales que de manera personal representan el feminicidio en México durante la actual crisis mundial. Al mismo tiempo se busca ejercer a conciencia el uso de los privilegios propios como apoyo a la lucha feminista para visibilizar a través de las postfotografías y los términos que resulten de esta investigación, las diversas manifestaciones feministas del país conformadas por las voces de mujeres que están en contra de estas injusticias y que denuncian estos abusos de manera pública, en la virtualidad y fuera de ella.

La presente tesis fluye por dos caminos: la investigación documental y la práctica artística, enlazadas entre sí. Como parte de la investigación, se realizó la selección de

¹ La muerte violenta de las mujeres por razones de género, tipificada en nuestro sistema penal como feminicidio, es la forma más extrema de violencia contra la mujer. (CONAVIM, 2016)

publicaciones fotográficas de la marcha feminista que se realiza cada 8 de marzo, día en que se conmemora el día internacional de la mujer. Estas fotografías cubren marchas a partir del 2019 hasta el 2022, que fueron publicadas en la red social *instagram* por 32 mujeres mexicanas usuarias; una por cada estado del país, para intervenirlas con dibujos, materiales artificiales, naturales y fotografías que forman parte del portafolio artístico de quien expone esta tesis. Así como la reestructuración y resignificación de palabras compuestas **dicotómica y tricotómicamente**² que se extrajeron de textos escritos en español latinoamericano que representa los dilemas, proceso creativo de la artista y la problemática que engloba este fenómeno multivariado que se propaga a velocidad pandémica como una *enfermedad de transmisión social*³ descripción que hace Coral Herrera en su libro *Mujeres que ya no sufren por amor* (2018) para referirse al odio que mata a la gente diversa; el racismo, la xenofobia, clasismo, gordofobia, lesbofobia, homofobia, transfobia, la misoginia, entre muchas otras conductas basadas en la lógica patriarcal interiorizada en nuestra sociedad.

En el capítulo 1 -"Femiolvicidio"- Se analiza el olvido, la muerte y a la mujer. Este título es uno de los conceptos reestructurados que nombra simbólicamente al olvido como una manera de volver a matar a una mujer, se enfoca en los feminicidios que han quedado impunes y archivados en las fiscalías de los 32 estados de la República Mexicana que a pesar de que sus objetivos son impartir justicia y combatir la delincuencia, han fallado en los casos de las mujeres que han sido asesinadas y sus feminicidas siguen libres, una doble violencia ejercida a estas mujeres que han sido

² División en dos partes. División en tres partes.
(RAE,2020) ³ (Herrera, 2018, pág. 53)

víctimas de la inseguridad y la injusticia que se vive en nuestro país. El análisis que aquí se desarrolla, retoma la creación del concepto *feminicidio* por Marcela Lagarde (2012) para identificar el impacto que tienen los conceptos que surgen desde la perspectiva feminista en nuestra sociedad y en nuestras leyes. Todas estas observaciones se relacionan también con la lucha contra el olvido de las mujeres, la historia femenina que ha sido invisibilizada desde que se le excluyó de manera conceptual en la apropiación y generalización cultural de los términos por la sociedad masculina en el pasado. También en este capítulo se reafirma la revolución feminista desde el lenguaje, al reapropiarse de los conceptos para visibilizar y combatir estas formas de violencia al reestructurar y resignificar los espacios que las mujeres habitan desde el universo conceptual.

Si bien el feminicidio siempre ha existido y se ha tratado de manera morbosa e inhumana principalmente en periódicos de nota roja y sin una regulación en las redes sociales, la pandemia y el confinamiento fueron el contexto donde el feminicidio incrementó y el mundo digital se convirtió en nuestro principal medio de comunicación social. Por lo que en el capítulo 2 -"Manorivirtus"- Inicialmente, en base a la búsqueda, se estudia, revalora y renombra las distintas formas de violencia dentro de los espacios digitalizados y físico territoriales, se analiza las nuevas formas de denuncias y las manifestaciones tanto virtuales como presenciales que surgen en confinamiento; y a partir de ese contexto, con la utilización de las redes socio digitales y la postproducción de imágenes, se busca visibilizar el trasfondo de los feminicidios en México al aportar nuevos términos e imágenes que representen estos volúmenes de la violencia. Este método permite romper con el bloqueo comunicativo al renombrar los diversos

volúmenes de la violencia³ (Segato,2016) en estos nuevos escenarios, la nueva estructura de las palabras que aquí se proponen tienen su origen en la ruptura de conceptos preexistentes y en la unión de dos o tres fragmentos cada uno recopilados de las palabras truncadas, la creatividad permite nombrar y renombrar estos fenómenos para darles sentido y poder visibilizarlos, identificarlos y señalarlos de manera individual y colectiva. Así pues, se argumenta que estos conceptos que salen a gritos desde la capacidad creativa y conceptual todavía necesitan pasar por un filtro *ontológico*⁴ donde mujeres de distintas disciplinas puedan generar en conjunto conceptos que funcionen dentro del lenguaje jurídico, educativo y aporten a la alfabetización mediática e informacional en los espacios virtuales para que garanticen nuestra integridad y nuestros derechos como humanas y humanos en la virtualidad y fuera de ella. Es importante ubicar estas violencias para combatirlas, sancionarlas y erradicarlas, pero también para sanar nuestras heridas, romper con los bloqueos lingüísticos, sensibilizar a la sociedad y redirigirla hacia un sistema que opere con perspectiva feminista e inclusiva y lograr un equilibrio en derechos para todas y todos.

Finalmente en el capítulo 3 -"Femicidemia"- Término que sugirió el nombre de la obra y uno de los 32 términos para nombrar de manera reestructurada y simbólica al fenómeno de los **feminicidios** como una **pandemia**. Expone el proceso y composición de las imágenes simbólicas que surgen de la investigación, profundiza en la representación presente y ausente de la *cuerpa*, término que se desarrolla más

³ *La guerra contra las mujeres* (Segato, 2016)

⁴ En ciencias de la comunicación y en inteligencia artificial, red o sistema de datos que define las relaciones existentes entre los conceptos de un dominio o área del conocimiento. (RAE, 2022)

adelante, analiza la reapropiación virtual y físico territorial a partir de las manifestaciones feministas con la intención de generar a través de la práctica artística una relación entre individuos, perspectivas, lenguajes, signos y espacios que tracen nuevas conexiones que producen sentido a partir del caos.

1.1 El feminicidio durante la pandemia de la Covid-19 en México

Al inicio de la pandemia los medios de comunicación se veían saturados de información sobre el virus SARS-Cov 2, artículos, videos, comerciales, spots publicitarios, entre otros, que hablaban sobre cuáles eran los síntomas de las personas afectadas, el periodo de incubación y la letalidad del virus en nuestros cuerpos, los métodos de limpieza e higiene para combatirlo, el uso adecuado del cubrebocas, la sana distancia y el impacto que el coronavirus había causado en nuestra economía y en nuestra sociedad, por otro lado las *redes sociodigitales*⁵ la mayoría lleno de *fake news*⁶ y de periodismo ciudadano, donde solo muy pocos manejaban los datos correctamente y fundamentados. Este fenómeno conocido como “*infodemia*” refiere a una epidemia de información, la cual básicamente es la abundancia de noticias sobre un tema concreto. Esta centralización de documentación se vio fuertemente señalado por las feministas de todo el mundo para visibilizar la poca atención que se le estaba dando al incremento a las múltiples

⁵ El impacto de internet y las redes sociales en la sociedad en cuarentena. La UNAM responde 146 (UNAM, 2021)

⁶ ¿Qué son las *fake news*? (UNAM Global, 2020)

formas de violencia a niñas y mujeres así como los alarmantes feminicidios durante el confinamiento, todo esto para exigir a los gobiernos internacionales y a las organizaciones responsables, la creación de nuevos mecanismos de derechos humanos para salvaguardar nuestras vidas durante este periodo pandémico que obligaba a las mujeres permanecer en casa, sin olvidar que muchas tenían que coexistir con su violentador.

La violencia feminicida en México ⁷ siempre ha sido de cifras pandémicas, esa postura la sostiene una investigación hecha en colaboración entre INMUJERES, ONU Mujeres, SEGOB e INEGI donde se analiza la tendencia de feminicidios de mexicanas desde 1985 hasta el 2016 con un total de 52, 210 defunciones femeninas con presunción de homicidio, las cuales 15,535 pertenecen solamente al periodo 2011-2016, cabe mencionar que los feminicidios se han incrementado desde el repunte del 2011, año en que el gobierno de Felipe Calderón declaró la guerra contra el narcotráfico, convirtiéndose en el sexenio donde los narcomensajes escritos sobre los cuerpos de mujeres y hombres emitían la historia violenta del país. Según el profesor Pavón Cuéllar, Investigador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SIN), la estudiante de la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Albarrán Díaz, L. (2012), “Estas víctimas, aunque muertas, pueden expresar lo articulado por cierto lenguaje. Algunas han sido asesinadas

⁷ La Violencia Feminicida En México, Aproximaciones Y Tendencias 1985-2016. (ONU, 2017) ⁹ Pavón Cuéllar, D. y Albarrán Díaz, L. (2012). “Narcomensajes y cadáveres: el discurso del narcotráfico su violentada literalidad corporal”.

precisamente para enunciar lo que enuncian. La enunciación ha sido entonces, en cierto sentido, lo que las ha matado y martirizado. Su tortura y su muerte han sido necesarias para que puedan cumplir con su función de símbolos”.⁹

Las mujeres en México fueron las más vulnerables en esta guerra, pues, aunque no todas ellas estuvieran involucradas en el narcotráfico, podían proyectar el discurso en sus cadáveres de que la guerra la sufriría cualquier ciudadano o ciudadana. Con ello la tendencia de feminicidios en vía pública aumentó 49%, lo que quiere decir que 7.5 mujeres eran asesinadas al día y abandonadas sobre la carretera, en barrancos, basureros, calles, entre otros.

Los feminicidios a nivel nacional fueron incrementaron desde el 2016 hasta principios del 2020, periodo de mayor confinamiento respecto a 2021, la información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad⁸ muestra que durante el 2019 al menos 1,006 mujeres de todas las edades fueron víctimas de feminicidio, 580 crímenes más que en 2015. La tendencia indica que entre 2015 y 2019 los asesinatos por razones de género se incrementaron de 426 casos en 2015 a 642 en 2016, a 765 en 2017, a 912 en 2018 y a 1,006 en 2019.

Las feministas han sostenido en las marchas llevadas a cabo durante la pandemia que “la violencia no para” porque el violentador busca la forma de violentar a medida en que se adapta a los contextos de cualquier situación, en este caso, estas formas de

⁸ Feminicidios y asesinatos dolosos de mujeres y niñas en México en 2019. ((Coronel, 2019)

violentar tienen un mensaje simbólico diferente puesto que se ha dado en nuestros hogares, un ambiente donde aparentemente estamos seguras. El análisis del fenómeno feminicida que se da durante la cuarentena exhibe la violencia de género en nuestro país, un claro ejemplo es la disminución de secuestros precisamente porque las personas no salían de casa, pero la violencia intrafamiliar incrementó, la trata de blancas merma, pero las extorsiones por medios digitales y las llamadas de emergencia al 911 aumentan⁹, en el caso de los feminicidios en México alcanzó de manera alarmante cifras nunca antes vistas. En cuanto al tipo de violencia, de enero a agosto de 2021 la principal agresión en los hogares fueron las ofensas o humillaciones, las cuales presentaron un descenso respecto a 2020 en ambos sexos, aunque prevalece un nivel mayor en las mujeres con un 4.9% que vivieron estas situaciones contra un 3.2% en los hombres, en comparación con 6.6% y 4.0% respectivamente en 2020. México cerró 2020 con 3.723 muertes violentas de mujeres, sumando feminicidios y homicidios dolosos¹⁰. Es una cifra casi igual a la del año anterior, cuando no había pandemia.

Según la {Declaración de Phumzile Mlambo-Ngcuka, 2020} directora ejecutiva de la Organización de las Naciones Unidas Mujeres: "El confinamiento aviva la tensión y el estrés generados por preocupaciones relacionadas con la seguridad, la salud y el dinero. Asimismo, refuerza el aislamiento de las mujeres que tienen compañeros violentos, separándolas de las personas y los recursos que mejor pueden ayudarlas.

⁹ Información sobre violencia contra las mujeres Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1 Centro Nacional de Información con corte al 30 de noviembre de 2022. (CNI, 2022)

¹⁰ Feminicidios en México | Arussi Unda, de Las Brujas del Mar: "El machismo y la impunidad hacen la mezcla perfecta en donde se odia a las mujeres y no pasa nada". (BBC, 2021)

Es la situación perfecta para ejercer un comportamiento controlador y violento en el hogar.” Las mujeres han vivido en contextos donde la lucha por preservar su integridad se convierte en un trabajo más, pero actualmente la violencia de género rebasa las precauciones que puedan tomar, los asesinatos de mujeres fuera de sus casas alcanzaron el 40% del total de los feminicidios en 1998 y a partir de ahí hubo una tendencia descendente de estos feminicidios aumentando gradualmente la tendencia de feminicidios en el hogar hasta el año 2004 y descendiendo a partir de ese año hasta el 2010. Sin embargo, siguiendo de cerca la declaración de *Mlambo-Ngcuka*, se puede decir que las familias latinas padecen mucho más estas preocupaciones y que se refleja en los altos niveles de violencia en esta crisis. Por otra parte Vinícius Pinheiro, director de la Organización Internacional del Trabajo OIT para América Latina y el Caribe, añadió que el estrecho vínculo entre tres factores: la informalidad laboral, los bajos ingresos y la desigualdad, “se ha hecho aún más evidente en este contexto” y Roxana Maurizio, especialista en economía laboral de la OIT, destacó que “en el caso de las mujeres, se produjo un retroceso en la participación laboral después de décadas en las cuales se había registrado un aumento en su incorporación a la fuerza de trabajo (ONU, 2021). **Hace más de 15 años que no se registraba una tasa tan baja de participación económica de las mujeres**”, la respuesta es obvia, las mujeres que dejaron sus empleos tuvieron que dedicarse de tiempo completo al hogar principalmente para el cuidado y la educación de sus hijas e hijos¹¹.

¹¹ Situación del empleo en América Latina en tiempos del COVID-19: Poco trabajo y de baja calidad. (ONU,2021)

El feminicidio durante la pandemia del Covid-19 nos ha arrebatado a niñas y mujeres por situaciones que tienen que ver principalmente con sistemas económicos, geopolíticos, psicosociales, culturales, por mencionar algunas, que han construido sus bases más sólidas en la supremacía masculina, es decir; el patriarcado. En el caso de México las conductas pandémicas ya formaban parte de una cultura machista que se ha normalizado desde siempre, abusan del cuerpo femenino y de todos los cuerpos vulnerables para satisfacer un cuerpo fuerte, corrupto y violento que ante este virus ha demostrado ser insensible, intolerante, injusto, e indiferente. Casos de violencia y abuso sexual a niñas menores de un año han terminado en feminicidio, en donde su feminicida tiene algún parentesco familiar. Según Nadine Gasman, titular de INMUJERES cada día 32 niñas entre 10 y 14 años se convierten en madres al día, tras haber sido embarazadas en actos de violencia sexual¹². Mujeres que salen a buscar empleo y no regresan a casa porque las desaparecen, mujeres que compartían su espacio con su pareja sentimental como Ingrid Escamilla, quien era originaria de Necaxa en el municipio de Juan Galindo, Puebla y vivía en la alcaldía Gustavo A. Madero en la Ciudad de México lugar donde fue asesinada. El comportamiento pandémico que más domina de entre los feminicidas en México es de carácter sexual y las víctimas en su mayoría son de cuerpos vulnerables; bebés, niñas, niños, mujeres, adultas y adultos mayores, puede ser con o sin alguna discapacidad. En este país, la estructura que sostiene a la sociedad se

¹² Erradicación del embarazo infantil y su prevención en adolescentes debe incluir políticas de población. (INMUJERES,2020)

ha creado desde la violencia, el despojo, lo sexualizado, lo conquistado, lo impuesto. Un ejemplo de ello es la sexualidad, aún vista en la mayoría de nuestra sociedad como un pecado o de mala educación solo para las mujeres que son sexualmente activas antes del matrimonio, la educación sexual que reciben las y los jóvenes en educación primaria, secundaria y preparatoria explica el funcionamiento y las características de los aparatos reproductores, pero no aborda la vitalidad e importancia del deseo, placer, la consensualidad y el amor. Es urgente atender la educación sexual para dejar de justificar y normalizar la violencia feminicida en frases como “ella me provocó”. El mensaje está claro, no todas las mujeres mexicanas tienen un hogar seguro porque de ello dependen muchos factores; educación, economía, cultura, salud, por mencionar algunos. Sin embargo, todas están expuestas al feminicidio, en todos los Estados de la República Mexicana hay feminicidios, en unos con más incidencia que en otros.

En algún momento dentro del proceso de análisis sobre este fenómeno multivariado se hizo la comparación entre la pandemia y los feminicidios desde la vulnerabilidad de los cuerpos, el miedo y la ansiedad al salir de casa con la incertidumbre de volver con bien o no volver, todos estos sentimientos fueron reconocidos y los vistos en los hombres, junto con el estrés, la presión social y económica, los cuales se reforzaron en las mujeres, al batallar contra dos pandemias, renunciar a sus empleos y con ello a su independencia económica. El Covid-19 afectó los cuerpos vulnerables; personas con enfermedades como diabetes, hipertensión, asma, de la tercera edad,

niñas y niños, lo cual permitió tener un punto de comparación con el feminicida, que al igual sólo mata a las y los más vulnerables. Las mujeres han vivido una pandemia del feminicidio solamente por nacer mujer, con el miedo de salir de casa y no volver, de ser secuestradas, violadas y asesinadas, de ser desaparecidas. El miedo a salir de casa que generó el virus es menor al miedo que genera un potencial feminicida que se camuflajea como familiar, amigo, pareja, vecino, jefe o conviviente. Mientras la sociedad masculina se protege para no contagiarse, las mujeres tienen que cuidarse de dos pandemias; los feminicidios y el Covid-19. Durante los primeros cuatro meses de confinamiento, Brasil fue el país que más feminicidios registró: 429 mujeres fueron asesinadas entre marzo y junio. Lo siguió México, con 324 feminicidios; Colombia, donde asesinaron a 154 mujeres; Argentina, que registró 97 feminicidios y Honduras, donde 86 mujeres fueron asesinadas por el hecho de serlo¹³.

1.1.1 La violencia digital y la cosificación de la cuerpo en tiempos de Covid-19

Durante los feminicidios *pre-covid* las redes sociales tuvieron un rol más inclinado dentro del entretenimiento, un lugar donde podemos interactuar sin estar presentes, lo llamaré aquí *interacción virtual* y que por ende abrieron paso a lo que Rita Segato en su libro *La guerra contra las mujeres* denomina “nuevas formas de guerra”, una

¹³ 1409 feminicidios durante los primeros meses de pandemia en América Latina. (Quintela, 2020)

ventana donde parecía que quien miraba tras de ella entraba al mundo virtual dejando fuera sus derechos humanos y sus responsabilidades para consigo y la sociedad. En el caso de Olimpia Coral Melo, su lucha en contra de la violencia digital también llamado *ciberbullying* inicia desde el año 2014 a raíz de la difusión de un video sexual no autorizado por su ex pareja sentimental a modo de venganza por medio de una red social, pero su denuncia no procedió debido a que esa acción no estaba tipificada como un delito, fue hasta el 10 de diciembre del 2018 que en los estados de Puebla, Yucatán y Nuevo León se tipificó este delito y se replicó en 17 entidades federativas. Actualmente 29 de los 32 estados de la república aprobaron este delito, de los cuales 27 de estos estados lo admitieron durante la pandemia del Covid-19 de manera urgente debido al incremento de violencia digital¹⁴. En México gracias a la lucha feminista, hoy contamos con logros como la “Ley Olimpia” que protege la intimidad sexual de la *cuerpa* en la virtualidad y la Ley Ingrid que protege a las mujeres víctimas de feminicidio en lo mediático, la legalización del aborto en los estados descentralizados como Oaxaca, Hidalgo y Veracruz, derecho a la educación, a la participación política y al trabajo remunerado.

El cuerpo femenino forma parte importante de la lucha de las mujeres en todo el mundo, la emancipación comienza al despatriarcalizar los cuerpos, la resignificación a través del lenguaje escrito permite compartir la manera en que percibimos quienes somos y lo que no somos, la *cuerpa* ha sido renombrada y resignificada desde la

¹⁴ Violencia Digital (INFOEM)

feminidad, es decir, ha sido reapropiada por las mujeres, un cuerpo para las mujeres y de las mujeres. La feminización del léxico y la gramática es una postura política inicialmente lesbofeminista, en México este lenguaje de resistencia ha luchado contra el heteropatriarcado para liberar los cuerpos femeninos de la heterosexualidad forzada. En un artículo escrito por Patricia Vergara sobre la cuerpa lesbiana como cuerpa política disidente, comparte su experiencia sobre la primera vez que escuchó este término en nuestro país aproximadamente en el año 2010 por las colectivas Sucias, Lunas Lesbofeministas y Chuecas, así como lesbianas feministas independientes. “Esta cuerpa política desafía al régimen heterosexual. Donde se manifiesta, la cuerpa interpela, cuestiona e incluso llega a dinamitar visiones ya concebidas de cómo es o cómo debe ser la vida, las lógicas institucionales e incluso la aplicación de la ciencia y la tecnología concebidas desde la heterocentralidad”¹⁵, por otro lado también quiero citar a la artista multidisciplinaria Larisa Escobedo quien aporta a esta resignificación, “Las cuerpas hacen comunidad, no existen como individualidad, sino que se interrelacionan en un sentido antropobiocosmológico” ... “El amor y las cuerpas son una maquinaria de vida. La única respuesta a la necropolítica”.¹⁶

A partir de la reestructuración y resignificación lesbofeminista de la cuerpa, las mujeres cisgénero heterosexual, lesbiana y mujeres transexuales, se apropian de este término y lo resignifican para sí mismas y su lucha, convirtiéndose en un concepto reivindicativo para el discurso de mujeres disidentes. La cuerpa es un posicionamiento político, el

¹⁵ La Cuerpa Lesbiana (Vergara, 2015)

¹⁶ Cuerpa/ CUADERNOS HIBRIDOS 19 (Escobedo, 2021)

nacer mujer no nos otorga una cuerpa, para ello debemos asumir un género y defenderlo.

Según datos del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en el país existen 74 millones de usuarias y usuarios en internet de las/os cuales 17.7 han sufrido de acoso cibernético, 9.4 millones (53.1%) de éstas víctimas son mujeres de 12 a 29 años. Durante la pandemia incrementaron las insinuaciones sexuales, el contacto con identidades falsas, los mensajes ofensivos, recepción de contenido sexual, la práctica sexual por medio del *sexting*, y lo que llamo *el fenómeno de tráfico de cuerpos femeninos en imágenes sexuales* que capturan la intimidad sexual de las mujeres, con el fin de lucrar, extorsionar y amenazarlas a través de la cosificación de sus cuerpos sin tomar en cuenta la responsabilidad moral y afectiva que implica relacionarse de manera virtual y que además exhibe la organización dentro de estas redes del *tráfico de imágenes y/o videos de cuerpos femeninos* administradas por hombres en la red, que a su vez representa el pacto patriarcal que existe entre ellos, llevando este delito de manera comunitaria y rebasando la capacidad de la policía cibernética para resolver estos delitos. La tecnología concebida desde la heterocentralidad y el heteropatriarcado a través de las redes socio digitales ha permeado y facilitado que usuarios puedan cosificar los cuerpos de mujeres y venderlos tal cual si se tratara de una trata digital. El problema no es enviar *nudes*, el problema es que quien recibe esa *nude* cree que puede hacer con ese cuerpo lo que quiera. Si bien la posición hetero ha posibilitado estas violencias, una tecnología gestada desde la perspectiva feminista puede reestructurar conductas sociales y

regular contenidos que ayuden a combatir la violencia de género y la cosificación de los cuerpos femeninos o feminizados.

El mensaje simbólico heteropatriarcal de la cosificación corporal femenina pretende fracturar al movimiento feminista, pues no importa lo empoderada que estés, hay un sistema que no protege a las mujeres y justifica a los victimarios revictimizando a las víctimas por enviar ese tipo de contenidos. Los cuerpos de mujeres vivas o muertas estaban desprotegidas.

Dentro de este nuevo periodo invadido por el coronavirus, el caso del feminicidio de Ingrid Escamilla indignó a la sociedad tras reviolentarla al filtrar fotografías y videos de la investigación del feminicidio, donde su cuerpo era el discurso de odio de su feminicida, pero desde hace años el tráfico de imágenes de hombres y mujeres, eran portada de primera plana en los periódicos locales acompañados con títulos sarcásticos y burlescos que reproducían la violencia de manera escrita y visual, donde el cuerpo de las mujeres torturadas, mutiladas, violadas y asesinadas quienes además de traficar, indignar y burlar, se les hacía responsables de sus muertes y en el amplio mundo del lenguaje no verbal, un mensaje visual muy claro era la cosificación de la cuerpo de las mujeres que vivían fuera del estereotipo femenino patriarcal pero feminizadas para profanarlas al reproducir información con una perspectiva misógina con el objetivo de venderlas una vez más.

La información y violencia gráfica dentro de los medios de comunicación y por medios sociodigitales del feminicidio de Ingrid, que, si bien antes era normalizada e incluso estrategia de marketing, en este contexto pandémico, causó empatía hacia la víctima e indignación hacia los medios y hacia las personas que reproducían la

violencia normalizada¹⁷, abriendo paso a replantearse como sociedad el manejo adecuado de este tipo de información. La violencia mediática¹⁸ ha orillado a muchas mujeres en situación de violencia a temer y a callar, pues al reproducir la violencia con un subtexto amenazador **corporal-contextual** nos muestra la sociedad misógina en la que las mujeres se desenvuelven y la ineficacia de las autoridades para garantizar su vida en medio de una pandemia que las discrimina.

1.1.2 Manifestaciones y consignas feministas dentro y fuera de la virtualidad en periodo pandémico de la Covid-19

Ante un virus que amenazaba la vida de quien saliera de casa, fue un acto de revolución y mucha valentía el ver a las mujeres tomar las calles y exigir justicia para las víctimas de violencia y feminicidios ocurridos antes y durante el confinamiento.

En esta cuarentena han nacido nuevas formas para manifestar todas estas injusticias; la presencia de las mujeres en las calles las hace visibles pero la ausencia¹⁹ visibiliza los espacios que habitan, lo importantes que son en la sociedad y en la economía del país, así también expone el fenómeno que mata a las mujeres porque solo quedan visibles los lugares mal contruidos y que se prestan para ejercer la violencia, los feminicidas en potencia y la precariedad del país. Las diferentes maneras de manifestar la presencia y ausencia, permite entender el motivo por el que las mujeres han decidido accionar así, los feminicidios

¹⁷ La guerra contra las mujeres, Segato (2016)

¹⁸ Violencia Mediática, (OVIGEM,2021)

¹⁹ Un día sin mujeres en México como señal de protesta. (The New York Times, 2020)

incrementaron durante el confinamiento, las violaciones, la extorsión, son unos de los delitos que alcanzaron grandes cifras durante el llamado “quédate en casa” (INEGI,2021). El activismo en redes sociales no nace con la pandemia, pero sí se refuerza y se válida más que en otros años, alrededor del 2018 una compañera de la universidad a quien he admirado por su trabajo artístico, expuso en una publicación en su facebook la opinión que tenía sobre las mujeres que compartían imágenes feministas y que no salían a las calles a marchar o a hacer activismo, comparando estas formas de manifestarse como no activas o muy cómodas, invalidando la manifestación y activismo virtual. Una de las respuestas que recibió fue la de una maestra, quien de manera respetuosa y empática le compartió su opinión acerca del activismo en las redes sociales como un activismo real. Si bien una fotografía íntima de una chica que se ha filtrado sin su consentimiento en redes sociales es tan real que vive las consecuencias de estas violencias digitales en su vida cotidiana en los espacios físico- territoriales, lo mismo pasa pero con efecto positivo e informativo con los contenidos feministas que usuarias o amigas comparten en sus redes sociales, infografías sobre cómo son las relaciones violentas, como identificar el *gaslighting*²⁰, las manipulaciones emocionales, incluso imágenes con consignas y frases como “Mujer, hermana, si te pega no te ama”, “El feminismo me enseñó que calladita no me veo”, “El estado opresor es un macho violador”... Estos contenidos permiten analizar las relaciones, contextos sociales y cuestionar todo para replantear los vínculos interpersonales y con el mundo.

²⁰ Como identificar las señales de gaslithing en tu relación. (Devaney, 2021)

Las pancartas y los carteles que las feministas y activistas han usado como método de protesta y concientización social, abren paso a la reflexión de su naturaleza desde una perspectiva feminista y de género; derecho al aborto libre, seguro y gratuito, igualdad sexual, acoso, violación, feminicidio, discriminación racial, denuncias públicas, testimonios, explotación laboral, salarios mal pagados, sexismo en los medios, ruptura de estereotipos de belleza, la normalización de la desvalorización de la mujer, la misoginia en los chistes, en la música, etcétera.

Ahora con las redes sociodigitales se ha facilitado compartir la ideología de cada persona de manera inmediata y documentada en algunos casos, entrar a facebook o revisar los estados de whatsapp, instagram, twitter, o cualquier otra red sociodigital, incrementa la posibilidad de encontrar las protestas de mujeres y en algunos casos de hombres que apoyan al movimiento feminista y que visibilizan los tipos de violencias para dejar de normalizarlas. Dentro de las formas de expresarse y comunicarse están las consignas feministas ²¹ que miles de mujeres cantan cada vez que se manifiestan como una forma de mostrarle al mundo la lucha en todos sus matices; mujeres multiculturales, de todas las edades, profesionistas de todas las disciplinas, trabajadoras de todos los oficios, llenas de rabia, amor, dolor y principalmente llenas de sororidad porque hacemos de nuestra unión, una sola voz.

²¹ Las consignas feministas, como herramienta de apropiación del espacio público. (Ramírez, 2020)

Las consignas que manejaron en las marchas durante la pandemia desde el 2019 hasta el 2021 fueron en su mayoría precovid, sin embargo, hubo algunas excepciones como Morelos donde el pronunciamiento que se dio el 8 de marzo del 2021 titulado “Morelos libre de violencia machista, nosotras paramos, marchamos, nos organizamos. La pandemia de la que no se habla: Los feminicidios” abordó la consigna: “El machismo es la otra pandemia”, también hubo otras consignas que hacían referencia a la pandemia en carteles que subieron a Instagram algunas usuarias: “Hay más posibilidad de morir por ser mujer que por coronavirus”, “Ante la emergencia social el feminismo es esencial” y “Ser mujer no debería ser factor de riesgo”. Al buscar más información de consignas, entre las activistas feministas de Morelos se encuentra el performance de la escritora, artista visual y gestora cultural Yunuen Díaz, quien como curadora de la muestra “Contingentxs” en la Tallería (2020) acuña la frase: “El machismo es una pandemia que acecha a la mitad de la población mundial”²². Así mismo al hacer contacto con varias mujeres activistas feministas en Puebla, Veracruz, Chiapas, Ciudad de México para preguntar sobre consignas que hablaran del corona-machismo, aunque ellas no tenían presente alguna consigna que se hubiera hecho viral o popular, no obstante, coincidieron en que la canción de la cantautora Vivir Quintana “canción sin miedo” se había convertido en una consigna nacional e internacional y consideraban que evidenciaba la violencia machista en confinamiento puesto que hablaba de las mujeres víctimas de feminicidio; Claudia, Esther, Teresa, Ingrid Escamilla, Fabiola, Valeria y Fátima.

²² Contingentxs. Sesión 1. (Yunuen Díaz y Maga Mendoza, 2020)

Las mismas consignas forman parte de un lenguaje articulado, pues son parte de un lenguaje hablado, corporal y simbólico. Canciones que han pasado a formar parte de un himno feminista como “canción sin miedo” o “un violador en tu camino” de Las Tesis, han pasado a ser parte de un performance feminista internacional, símbolos de la lucha de las mujeres en todo el mundo.

Las consignas feministas pueden estar en los perfiles de usuarias como fotos de portada o de perfil, estados o publicaciones en cualquier red sociodigital, la lucha de las mujeres dura los 365 días del año y su manifestación en contra de las desigualdades también. La polémica que surgió en las publicaciones con contenidos feministas se convertía en sitios de debate para exponer diferentes puntos de vista, facilitó la ideología con quien cada persona vive, experimentado en lo virtual una clase de lucha social de posturas políticas en lo mediático.

Las mujeres feministas dentro de nuestras redes abren paso a que las mujeres no feministas conozcan el feminismo, conocer el feminismo es conocer nuestros derechos, nuestras luchas a lo largo de la historia, es desnormalizar conductas sociales, es mirar desde dentro hacia afuera como mujeres; el amor compañero, el autocuidado, autoconocimiento, el placer, la cuerpo, la madre tierra, nuestro territorio, solo por mencionar algunas.

Este acto de empatía con las mujeres de todo el mundo, se convierte en una manifestación globalizada, las mujeres han hablado desde el lenguaje de sus cuerpos para contar la historia de su género. Así una publicación en Facebook pasa a ser una manifestación, reafirmar nuestra existencia, es ocupar espacios y

adueñarnos de ellos para poder caminar libres y sin miedo en los espacios físico-territoriales y en la virtualidad.

FEMIOLVICIDIO

2.1 Un *femilenguaje* sin miedo

El término *feminicidio* lo acuñó la antropóloga Marcela Lagarde y de los Ríos para referir a las mujeres asesinadas por cuestión de género, esto quiere decir asesinadas por ser mujeres y se tipificó en el código penal federal en el 2012. Este concepto revolucionó la manera en que percibimos estos asesinatos, porque visibiliza una problemática social normalizada de la cultura machista hacia las mujeres mexicanas, ya que antes de que el término existiera no se identificaba el género de los homicidios en el país, por lo que se desconocía la cantidad de mujeres asesinadas al generalizar esta problemática. Gracias a este término podemos identificar estas violencias hacia las mujeres, evidenciar estos problemas, visibilizar al sector más vulnerable, crear métodos para combatir y castigar estos delitos que amenazan la vida de los más vulnerables, sin embargo, a pesar de contar con el concepto y de identificar y visibilizar la problemática, aún no ha sido eficaz ni garantizada la justicia a las mujeres víctimas por todo el sistema patriarcal que opera incluso en nuestros sistemas de justicia, se necesita una reestructuración sistémica con perspectiva feminista para que se garantice un método que respete los derechos de las mujeres así también como una reestructuración conductual del ser que permita reconstruir una sociedad diversa y justa.

Frente a este fenómeno que Lagarde pudo identificar y que con el tiempo tras analizarlo y entenderlo, pudo nombrarlo, se considera que lo que ella hizo tiene inicialmente una liberación personal y esa liberación personal se vuelve colectiva, hoy es visible para toda la sociedad la gran cantidad de mujeres que se suman al feminismo y que luchan por un

sistema justo, igualitario y equitativo, nombrar y renombrar a los fenómenos que van surgiendo conforme avanza la historia de la humanidad, esta vez, sin dejar de lado a las mujeres.

Los conceptos de los capítulos de este proyecto renombran las problemáticas que enfrentan las mujeres mexicanas de manera concisa. Olvidar a las mujeres que han sido asesinadas, olvidar sus casos, sus nombres, hacer caso omiso a las pruebas que apuntan a su feminicida, olvidar el nombre o los nombres de las personas involucradas, olvidar su historia, cuando no hay detenidos, ni consecuencias al matar a una mujer, se reproduce la violencia con un nuevo significado.

En México la impunidad, la corrupción y la injusticia ha dejado niñas y niños sufriendo las violaciones a los derechos humanos de sus madres, hermanas, abuelas, compañeras, amigas. Tan solo en México el 98% de los feminicidios quedan impunes²³. La lucha contra el olvido la han reescrito miles de mujeres mexicanas en las paredes y monumentos en todo el país, recordándonos los nombres de las niñas y mujeres que nos hacen falta.

El feminismo como movimiento sociopolítico ha permitido que millones de mujeres sean conscientes de la opresión, dominación y explotación que han vivido en toda la historia por parte de una cultura machista, en una sociedad que basa su vida en un sistema patriarcal. Es por ello que esta lucha sociopolítica tiene sus herramientas más sólidas en el feminismo, donde las mujeres encuentran su emancipación y empoderamiento que las mantiene en acción para transformar el contexto y la sociedad en la que coexistimos. En México las

²³ Que feminicidios no queden impunes; llaman a robustecer fiscalías estatales en la materia. (Senado de la República, 2021)

feministas han logrado el derecho al voto, la educación, la participación política, reconocimiento a la violencia hacia las mujeres y el trabajo remunerado. Sin embargo, conforme pasa el tiempo han surgido nuevas necesidades y aún se encuentran en desigualdad de condiciones y sin que el Estado garantice sus vidas.

Si bien hasta el momento el nombrar fenómenos con diferentes volúmenes de violencia ha permitido ser a las mujeres conscientes y entender lo que les pasa y por qué les pasa, lo que sienten y por qué lo sienten, redirigir el miedo, vergüenza y odio hacia fuera de ellas mismas, introducir conceptos con perspectiva feminista dentro del código penal, crear leyes que las protejan frente a nuevas formas de violencia y de violencias que ya existían pero que se habían normalizado. También les permite analizar y replantear una nueva estructura social. Es por eso por lo que el acto de renombrar y reestructurar desde el lenguaje nos permite jugar con las palabras, ver las problemáticas y entender los contextos en el que vivimos. En estos momentos, la des-normalización de las violencias puede abrir paso a la reestructuración de nuevas conductas sociales basadas en el respeto.

Frente a nuevas necesidades y formas de vida también es importante que existan nuevos lenguajes y conceptos que alcancen a definir lo que se vive en ese momento, la lucha individual también es una lucha colectiva y así mismo los logros de una también son de todas porque por muy pequeña o grande que sea lo que cada una aporte, hacer la diferencia radica en dejar de lado la apatía y caminar junto con la sororidad y la justicia para iniciar un nuevo periodo histórico en donde las mujeres sean las protagonistas de su propia historia y que tengan el poder de soñarla, escribirla y vivirla sin miedo.



María de Alejandría, Ciudad de México, 2020.

Las pancartas y carteles que forman parte del collage de estas obras artísticas y funcionan como base principal de una composición se componen de textos y/o imágenes que se escribieron durante la pandemia y que se realizaron a lo largo de la carrera artística de la tesista.

El mensaje de la fotografía "Y si nos borran de nuevo de la historia, volveremos a *escribirselas* en sus paredes y monumentos. Nunca más sin nosotras" hace referencia a toda la crítica que han recibido las feministas, activistas y manifestantes tras rayar, quemar, romper todo a su paso cada ocho de marzo (8M) "Día internacional de la mujer".

Se aprovecha este espacio para citar a Cecilia Monzón, quien fue asesinada el 21 de mayo del 2022 en Puebla, ella había denunciado amenazas, pero el Estado no pudo garantizar su seguridad. Las últimas publicaciones que publicó en su Facebook expresaba lo mal que estaba "festejarle" a la mujer el 8 de marzo, comparaba este trágico día donde en Nueva York habían asesinado a 146 mujeres dentro de una fábrica al prenderle fuego con todas ellas adentro, quienes en su lucha por mejores condiciones laborales fueron asesinadas.

Cecilia comparó el holocausto con el día de la mujer haciendo esta pregunta: “¿Por qué si a los judíos y a las judías no les felicitan el día del holocausto, por qué a nosotras van y nos felicitan?, es un día para conmemorar, luchar y para recordar que las mujeres casualmente también somos personas.”

FEMIVIRTUSURGIR

3.1 Resurgir de la virtualidad hasta las calles



Cristina Santillanez, Hasta encontrarte Marijo, Sinaloa México, 2021.

Todas aquellas niñas y mujeres que, hasta el día de hoy hacen falta en este plano físico, siguen aquí en un plano material diferente y simbólico.

Las fotografías y videos donde están registradas sus cuerpos, rostros, voces, expresiones faciales, colores y todas sus características, no solamente forman parte del mundo virtual porque sus vidas, sus muertes y su ausencia tienen un significado simbólico dentro del universo mediático; la lucha contra el olvido.

Es por eso que las familias que han sufrido de cerca las injusticias a los derechos humanos de las víctimas de feminicidio o desapariciones forzadas se aferran a su legado y a su recuerdo. Los medios de comunicación han permeado la violencia a la mujer durante muchos años, tras ejercer el periodismo sin perspectiva de género. El feminicidio de Ingrid

Escamilla elevó la indignación en México tras la publicación de fotografías explícitas de su cuerpo descuartizado, evidenciando el morbo y el consumo desmedido de los feminicidios en los medios de comunicación, en las redes sociodigitales, etcétera²⁴.

Los colectivos y colectivas feministas se manifestaron en contra de esta violencia mediática y con ello lograron la modificación del artículo 225 del Código Penal federal mexicano el cual establece sanciones contra los servidores públicos que filtren, compartan, comercialicen, fotografíen, copien, filmen, audiograben, videograben, reproduzca, difunda, entregue, revele, remita, distribuya, oferte, intercambie, exponga o publiquen imágenes, audios, videos, documentos, información, indicio, evidencia u objeto alguno relacionado con una investigación penal, condiciones personales de una víctima o circunstancias de hecho o hechos que la ley señale como delito, con una condena de 10 años en prisión²⁵. La Ley Ingrid cuida y redignifica la imagen de las mujeres que han sido víctimas de feminicidio, rompe con la violencia mediática y la trata de imágenes de cuerpos cosificadas. Ahora bien, ante esta problemática sobre la narrativa de los medios de comunicación que permea la violencia y cosificación de la mujer, las feministas de todos los feminismos ya sea de manera individual o colectiva, mujeres de todas las edades se manifiestan y revelan ante estas violencias cuando publican y comparten desde la empatía hacia las víctimas, una manera humanista de traer de vuelta a este plano físico las cuerpos de mujeres que fueron víctimas de feminicidio. Cuando las víctimas se representan a través de ilustraciones, performance, pintas, o cualquier otra representación sin sus cuerpos violentadas, para exigir justicia, el mensaje simbólico que hay en esta narrativa manifiesta la ausencia de las mujeres que nos

²⁴ Feminicidio de Ingrid Escamilla: por qué el asesinato de la joven ha provocado protestas en México. (Lima, 2020)

²⁵ Ley Ingrid. (Orden Jurídico, 2022)

hacen falta, sus cuerpos vivos, la esencia física que representa quienes fueron, de manera simbólica ellas siguen presentes, se reapropian del espacio que les corresponde con imágenes y objetos simbólicos que las representan dignamente. Solo así podremos dejar de reproducir la violencia mediática y también desnormalizar el feminicidio en los medios y en la sociedad.



Fabiola Rayas, Michoacán México, 2019.



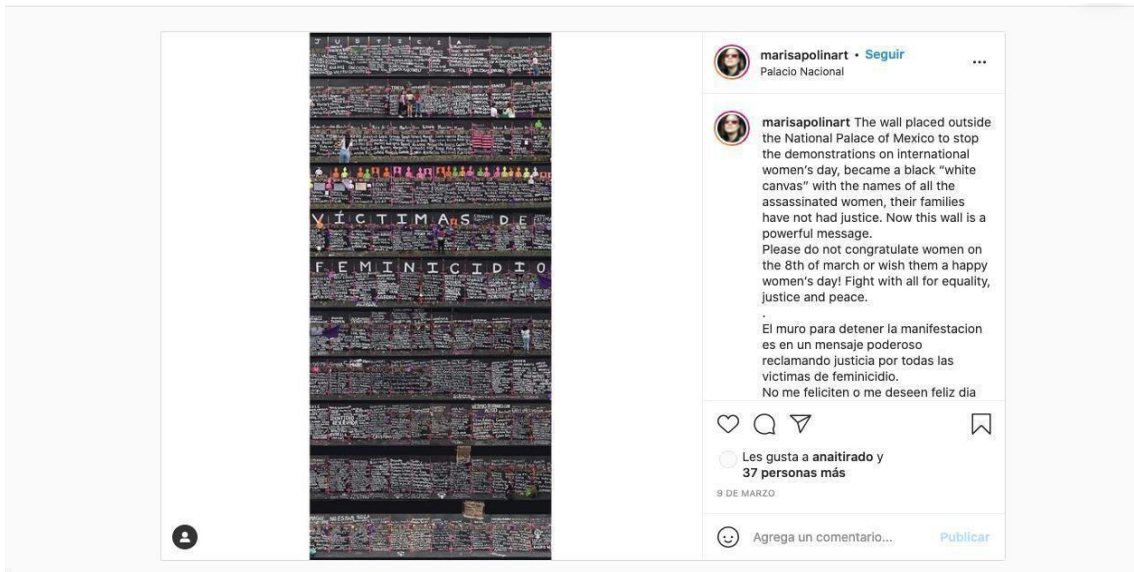
Mujer Manglar, Tamaulipas México, 2020.

En el espacio físico-territorial y virtual en donde coexistimos y nos relacionamos como sociedad existen dinámicas de poder que operan en el espacio, “La producción social del espacio está dada por la interconexión de formas diferentes y articuladas de ejercicio de poder. Aquí retomamos dos: los espacios vividos y los espacios concebidos. Los primeros, los que Lefebvre llama << espacios de representación>>, son sistemas simbólicos complejos que codifican al espacio y lo convierten en albergue de imágenes e imaginarios”²⁶.

Partiendo de este texto, los espacios están sujetos al dominio y a la resistencia, ambos son sistemas simbólicos del poder y la opresión. Tras siglos de supremacía masculina, las mujeres y su lucha también consta de re-apropiarse de los espacios físico-territoriales y virtuales, empezando por los hogares, las calles, las redes sociodigitales, la ciudad, el país: “Al mismo tiempo, el espacio es la esfera de la posibilidad de la multiplicidad (Massey 2012), no puede reducirse a una sola voz, sino que el encuentro y la simultaneidad de historias, es relacional.” Cuando se escucha los testimonios de las mujeres que marchan cada 8 de marzo, que suben contenidos con perspectiva de género en sus redes sociodigitales, se puede simpatizar a través de sus experiencias, porque la alarmante problemática que está acarreado la violencia estructural en México, son los feminicidios y ese es un tema que afecta a todas, es por eso que miles de mujeres se suman al movimiento para manifestar su inconformidad. El lenguaje simbólico antipatriarcal del feminismo se escribe en las infraestructuras del espacio físico- territorial en donde se consuma la manifestación, puede ser en monumentos, banquetas, puertas, paredes de locales que estén de paso, fiscalías,

²⁶ Arte, apropiación y conflictos en el espacio de una asamblea barrial platence. El caso de una Asamblea Vecinal Parque Castelli (2013-2016). ((CAPASSO, 2019)

alcaldías, zócalos, alamedas y en el caso de la ciudad de México, el palacio nacional. Este lenguaje está en el acto de re-apropiarse de esos espacios públicos donde como en muchos otros se vive desigualdad, inseguridad e injusticia, denunciando de manera pública las agresiones y los nombres de las y los agresores.



Marisapolinart, Ciudad de México, 2020



Lesliemvi, Hermosillo Sonora México, 2020.

En el espacio virtual “La apropiación es en efecto el primer estadio de la postproducción; ya no se trata de fabricar un objeto, sino de seleccionar uno entre los que existen y utilizarlo o modificarlo de acuerdo con una intención específica” (Bourriaud, 2007, pág. 24)

Tal cual como si se tratara de una valla rodeando una *realidad física* (Navarro,2017) cuyo valor es máspreciado que de quien la interviene, es el lenguaje que trae el feminismo, el de utilizar todas estas realidades físicas y transformarlas en *realidades discursivas*²⁷. Las intervenciones que se hacen en los espacios físico-territoriales pasan a ser virtuales cuando se documenta en fotografías y/o videos, se comparte y estos a su vez son compartidos nuevamente, también cuando se generan ilustraciones, dibujos, pinturas, textos, pintas y todo aquello que se expresa a través de la imagen, la escritura y la cuerpa.

La información se digitaliza y se comparte con perspectiva feminista dentro de las redes sociodigitales, reapropiándose de los espacios virtuales en el acto de manifestar y recontextualizar desde la perspectiva feminista todos aquellos contenidos machistas que se encuentran en los espacios virtuales.

²⁷ (Navarro,A.[TEDx Talks], 2017, El espacio público como tablero de juego | Aida Navarro | TEDxUPValència [video]. YouTube.)

FEMINICIDEMIA

4.1 Proceso y composición de la imagen

Las imágenes están conformadas por fotografías, dibujos y textos redactados en un diario, lo que permitió asimilar el contexto actual sin caer en depresión o ansiedad, en ese cuaderno se expuso todas aquellas reflexiones que surgieron durante la cuarentena, noticias sobre los feminicidios, los problemas de contagios, el incremento de la violencia familiar, las manifestaciones feministas aún en confinamiento, el problema de la escasez de los refugios para víctimas de violencia en casa, las dificultades económicas que generaba el desempleo de las mujeres durante la pandemia, la educación en el hogar; clases virtuales, etcétera. Estos temas donde la presencia y ausencia de las mujeres en los espacios físicos y virtuales permitieron cuestionar los feminicidios durante la pandemia, el cómo eran reproducidos en los medios, cómo el lenguaje de la cuerpa mutilada y asesinada que se observó físicamente, se encontraba tras la pantalla de la espectadora, donde la virtualidad estaba cobrando la mayor parte de su vida social en ese momento. Instagram fue la red social en la que se apoyó para ver las fotografías de las marchas que de manera visual y simbólica pudieran representar lo que pasaba por su mente, hizo una selección de 32 imágenes, porque lo que se abordó noticias de todo el país. Las diferentes luchas, los diferentes contextos, las distintas necesidades, la cantidad de mujeres que apoyan el movimiento, la manera de manifestarse, el lenguaje que había en sus vestimentas, los mensajes en los carteles que escribían, los símbolos a los que cambiaban, añadían o quitaban, objetos, colores y formas, los lugares donde colocaban sus carteles, donde pintaban, rompían y quemaban, todo ese lenguaje tan cargado de simbolismo, como un subtexto que se entendía claramente y describía el mismo subtexto de los feminicidios durante la pandemia.

La recopilación de material también desempolvó aquellas fotografías que tomó durante cinco años que duró su carrera en artes, así que todas aquellas fotografías que tuvieran ese discurso del cuerpo femenino y la cuerpo, formó parte de su selección.

Una vez organizado todo el material, se procedió a seleccionar la imagen base; las capturas de Instagram, donde se colocó un texto y otra fotografía que complementara el discurso en conjunto.

De esta forma el rompecabezas mental pudo armarse con imágenes y textos que fueron de mucha ayuda a un plano personal para poder explicar y transmitir la visión del artista. Una vez que las imágenes manifestaban su nuevo discurso, el segundo proceso fue editarlas en Photoshop, una característica primordial en el discurso de la imagen es el efecto de rayos x, que da la sensación de haber tomado una radiografía a todas las imágenes que previamente se había recopilado y juntado en una nueva imagen.

Las imágenes que fueron capturadas en Instagram mantuvieron el nombre de la cuenta de quien la había subido, principalmente porque la reapropiación del contenido en este lenguaje feminista no debe omitir el crédito de quien aportó primero a la lucha, en este caso de quien tomó o subió la fotografía en su perfil. Es por eso que se mantuvo el formato tal cual estaba en el post para que se notara el crédito previo correspondiente, su testimonio, la fecha de su publicación y los hashtags con el nombre del lugar para poder identificar cada uno de los estados de la república y así darle ese contexto tan importante a la nueva imagen.

Recopilación de imágenes, primer montaje.

AGUASCALIENTES.



Los espacios que habitamos también son virtuales. Las mujeres queremos tomar lo que ya es nuestro. ¿Cómo fue que dejamos todo por un montón de injusticias? Ha sido una lucha de siglos, donde el despertar de todas las mujeres al fin llegó al los ojos de cada una de nosotras. Habitar sin miedo. Existir y vivir... presarnos sin censura, y escuchar lo que la otra tiene que decir sin juzgarla. Admirar la vida de ellas, y disfrutar la vida misma. Han matado mujeres, las han borrado de la historia, y nosotras luchamos contra el olvido, luchamos por nuestros derechos. Hemos aprendido tanto de manera colectiva, las mujeres algún día tiraremos el sistema violento que nos mata. La veo como si imploramos un sitio tan sucio... todo es "des" unlayendo el deparar. Aceptar, cambiar, aprender y desaprender. ¿De qué sirve tanta lucha y esfuerzo si al final todo anebatar todo? ¿Para qué ser una mujer pensara? Sirve, ahora sirve y mucho porque aprendemos en colectivo, porque gritamos, porque resistimos. La muerte no es el final del gran trippato que podemos tener. Ahora nuestros espacios vuelven porque los costamos tomando, renacemos, resurgimos para que este mundo sea más justo, porque no estemos solas. La virtualidad nos da un espacio para que nadie nos olvide, nos da poder y visibilidad.

MORELOS



4.2 Una nueva dimensión simbólica y reestructurada para el nombramiento de un fenómeno multifactorial

La frase “me representa” tiene un peso simbólico muy importante dentro del movimiento feminista, no solo se refiere a la empatía con aquello, sino que también habla de una reapropiación. Cuando las chicas del bloque negro rompen y queman lo hacen en lugares que representa violencia estructural, lo que el discurso feminista manifiesta es la destrucción del sistema patriarcal que ha violentado a la mujer mexicana desde hace siglos.

La reapropiación de estos espacios sucede cuando son intervenidos con elementos simbólicos, algunas colocan pañuelos verdes que representan el derecho al aborto y significa el reconocimiento y protección de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y pañuelos morados que simbólicamente representa el feminismo, la lucha por los derechos civiles de las mujeres. Otras utilizan pintura, diamantina, ropa, o carteles, que simbolizan a la mujer, a su fuerza, a su derecho a decidir, a levantar la voz, denunciar, mostrar su cuerpo, inconformidad, hartazgo, enojo, odio y dolor.

Estas reapropiaciones desnormalizan la cotidianidad en la que viven las mujeres cada día, podemos ver que son muchas las que apoyan al movimiento feminista, las que ven el mundo a través de los lentes violeta que brinda el feminismo.

En las manifestaciones físico-territoriales y virtuales se viven diferentes experiencias, pero al final lo que es afuera también es adentro, las mujeres que están marchando también están reapropiándose de las redes socio digitales y las mujeres que comparten estos contenidos también se están manifestando.

Todas estas imágenes, videos, canciones, pinturas que han sido intervenidas durante las marchas, son la documentación del lenguaje feminista. En el momento en que esta documentación se sube a la red sociodigital vuelve a reapropiarse de estos espacios, se reproduce una r-evolución de la reestructuración de la cotidianidad. No es casualidad que la sociedad que normaliza el machismo, el feminicidio, la violencia familiar, el infanticidio, el aborto clandestino y que lo reproduce en lo que ve, consume, comparte ya sea en sus redes digitales o en cualquier otro medio, se moleste y descarte el comportamiento de todas estas mujeres que salen de las estigmatizaciones que nutren a todas las estructuras elementales de la violencia, porque la narrativa simbólica que el movimiento feminista representa es la desprivatización del enojo, rencor y dolor de millones de mujeres mexicanas que lo reestructuran y redirigen como un dolor público que el estado está permeando con la impunidad.

Cuando ven la cuerpa de la bailarina que danza por las mujeres que han sido asesinadas, cuando ven los senos con mensajes de protesta, cuando no pueden ver las caras de las mujeres que rompen y queman, queda expuesto el lenguaje de la cuerpa y la incomodidad de quienes sostienen ese sistema patriarcal que prefiere las cuerpas muertas a libres. La cuerpa tiene su propio lenguaje y dependiendo del contexto físico territorial donde esté, define el peso simbólico del mensaje de una realidad discursiva.

Ahora bien, todos estos símbolos quedan registrados principalmente en las redes socio digitales de mujeres que asistieron a las marchas o que conocen a alguien cercana que marchó, es justo en este universo digital donde se reapropia y habita estos contenidos para resignificar, reestructurar y aportar a la lucha feminista.

Los conceptos que se han generado para señalar las diferentes violencias a la mujer visibilizan sus contextos, expresan sus necesidades, su lucha y también forma parte de esta nueva dimensión simbólica. En el lenguaje feminicida, según Rita Segato quien aborda este tema como uno de los volúmenes de la violencia, “En la lengua del feminicidio, cuerpo femenino también significa territorio y su etimología es tan arcaica como recientes con sus transformaciones” (Segato, 2016, pág. 34) ... “Si en el genocidio la construcción retórica del odio al otro conduce la acción de su eliminación, en el feminicidio la misoginia por detrás del acto es un sentimiento más próximo al de los cazadores por su trofeo: se parece al desprecio por su vida o a la convicción de que el único valor de esa vida radica en la disponibilidad para su apropiación”. (Segato, 2016, pág. 35)

Dentro de las manifestaciones feministas la cuerpo semi desnuda, ensangrentada, tirada en el suelo o envuelta en bolsas de basura, simbólicamente representa un feminicidio, esta cuerpo se reapropia de los espacios públicos transitados por mujeres durante el día y la noche, visibiliza la problemática estructural de los feminicidios y resignifica las cuerpos cosificadas en cuerpos políticas.

El lenguaje de los feminicidios descarta el valor que tiene la mujer, expone su vulnerabilidad, la descalifica, la consume y la desecha. Cuando el espacio físico territorial y virtual es reapropiado para resignificar las cuerpos que han sido víctimas del feminicidio se reestructura el discurso feminicida que culpa a las mujeres por ser asesinadas. La empatía, la sororidad, la indignación, la unión, que surge por lo impactante que es mirar estas cuerpos manifestándose hace más sólido y fuerte al movimiento feminista el cual busca tirar todo el sistema patriarcal, anteponiendo los derechos de las mujeres y planteando una reestructuración en los comportamientos conductuales del ser en la sociedad, invitando a

los hombres a cuestionar y replantearse su masculinidad y a reestructurar nuevas masculinidades, más saludables y amables para con ellos mismos como para las relaciones interpersonales.

La manera en la que aquí se abordan los volúmenes de la violencia en el contexto pandémico fue la reapropiación de estos espacios virtuales y resignificar los feminicidios desde la *postproducción* (Bourriaud, 2007) para dar contexto sobre la pandemia y esta problemática que ha existido desde siempre pero que incrementó cuando todas estaban en casa. La pandemia obligó a la ciudadanía a un confinamiento el cual expuso los volúmenes de la violencia feminicida, pero también la cultura machista y misógina con la que nuestra sociedad vive su normalidad. Con estas intervenciones digitales, estos conceptos reestructurados de manera dicotómica y tricotómicamente; es decir, separados en dos o tres partes y aglutinados entre sí para la creación de un nuevo concepto, se resignifica y reestructura los volúmenes de la violencia para visibilizar las situaciones que muchas mujeres vivieron en México las cuales algunas de esas fueron manifestadas durante las marchas del 2019 hasta el 2022.

4.3 Presentación de la obra

AGUASCALIENTES



MACHODEMIA

Nombre masculino

Epidemia de conductas machistas en un lugar determinado, estas pueden variar dependiendo del estado, sin embargo, el nivel extremo de estas conductas culturales termina en violencia feminicida.

BAJA CALIFORNIA



HERMANADA

Nombre femenino

Grupo de mujeres que luchan por sus derechos, su relación de afecto nace de la sororidad que existe y resiste al patriarcado.

CAMPECHE

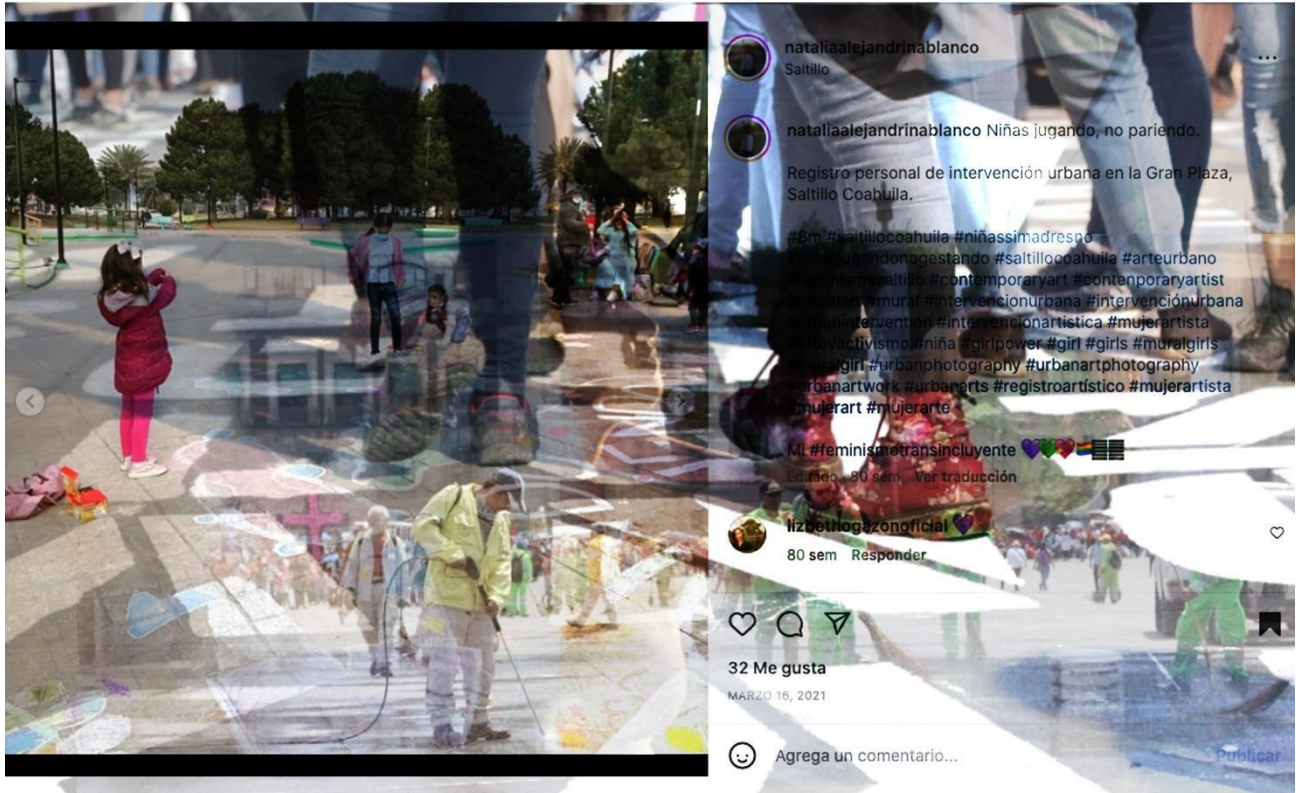


FEMI-CONFINAGRESIÓN

Nombre femenino

Acción violenta que realiza un concubino con la intención de causar daño a una niña o mujer que está en confinamiento, puede ser agresión verbal, física o psicológica.

COAHUILA

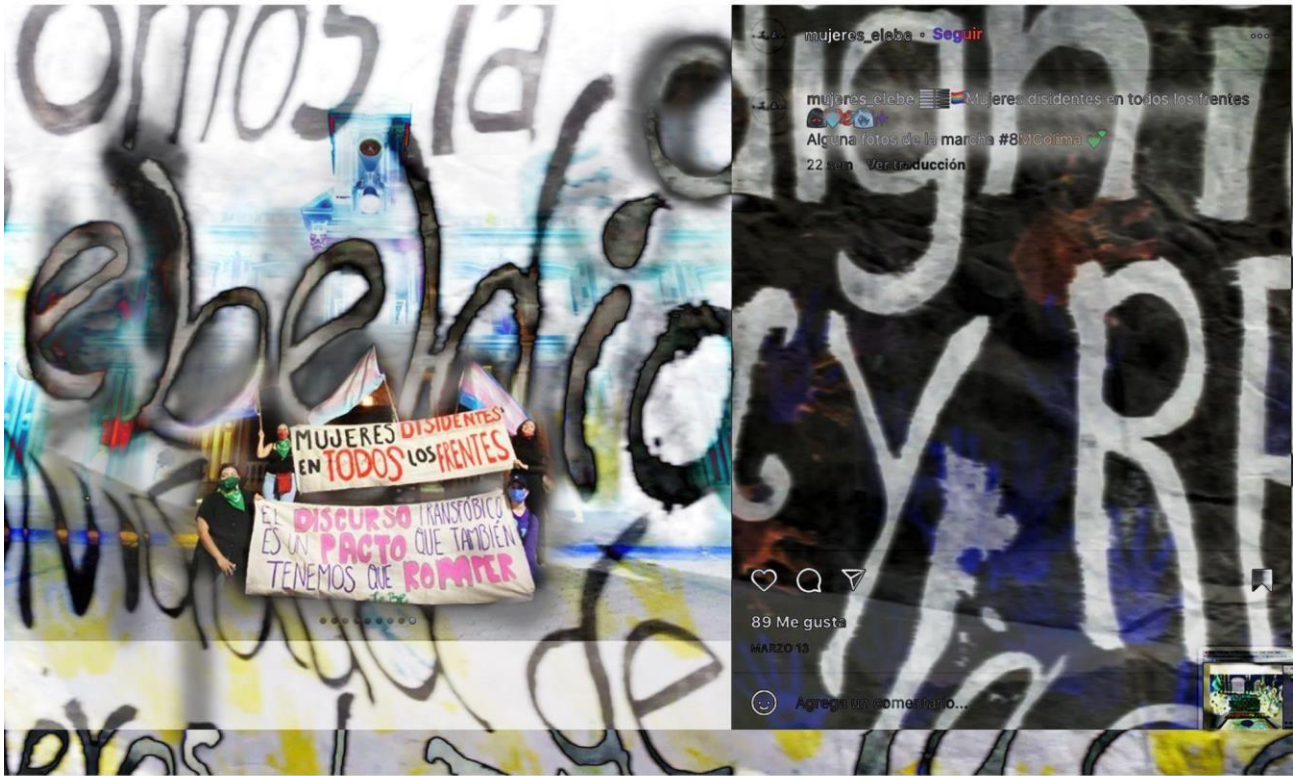


FEMIESPACIO

Nombre femenino

Reapropiación del espacio por niñas y mujeres para manifestar sus pensamientos, necesidades y denuncias públicas con la intención de ser escuchadas por la sociedad y las autoridades.

COLIMA

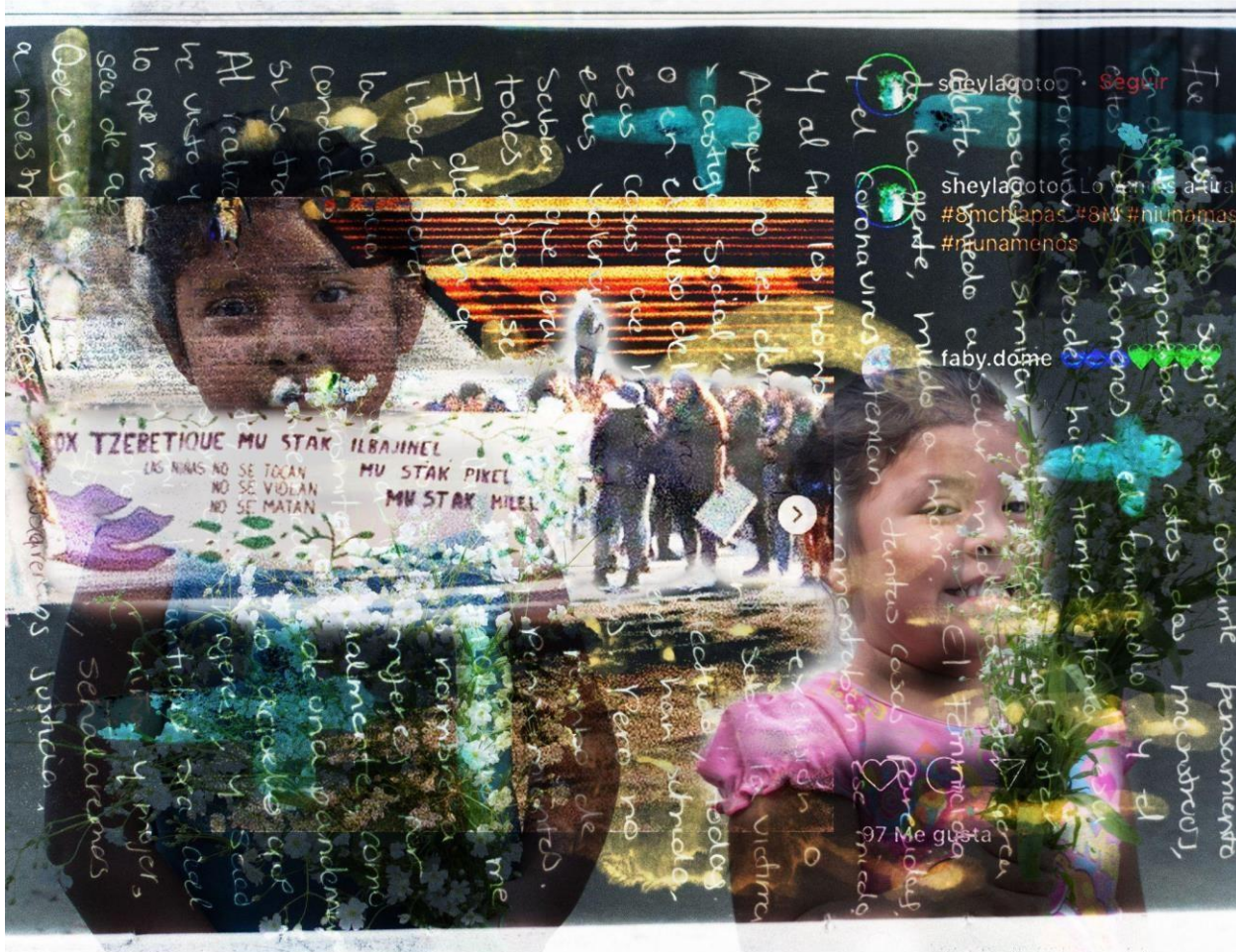


FEMIUNIVOZ

Nombre femenino

Sonido producido por las voces de mujeres disidentes que protestan y se manifiestan en contra de las violencias a la mujer.

CHIAPAS



FEMIVENTA

Nombre femenino

Acción de vender, dar, intercambiar o regalar, únicamente a niñas o adolescentes por sus familiares como práctica basada en usos y costumbres a cambio de bienes, dinero o nada.

CHIHUAHUA



FEMINDIGENICIDIO

Nombre femenino

Enfermedad epidémica racista de transmisión social que mata mujeres indígenas solo por serlo.

DURANGO



GINECO-OBTETRICIDIO

Nombre femenino

Violencia obstétrica que causa la muerte de la mujer y el feto durante el procedimiento de aborto clandestino e inseguro.

CIUDAD DE MÉXICO



CORONAMACHISMO

Nombre masculino

Conductas machistas ejercidas durante la cuarentena a causa de la pandemia del coronavirus, las cuales se reforzaron principalmente en el hogar haciendo más vulnerables a mujeres y niñas.

GUANAJUATO



FEMI- ARTIVISMO

Nombre femenino

Activismo artístico feminista y creativo, virtual y físico territorial, practicada por artistas tendiente a concientizar, defender y promover los derechos de la mujer en todas las esferas de la sociedad.

GUERRERO



FEMI-GOBIERNICIDIO

Nombre masculino

Eliminación sistemática de mujeres por motivo de género, raza o política. La violencia es ejercida con la impunidad y el abuso de poder de las instituciones encargadas de dar seguridad pública. Las víctimas pueden ser sometidas, amenazadas, atacadas y muchas veces a pesar de sus denuncias, desprotegidas.

HIDALGO

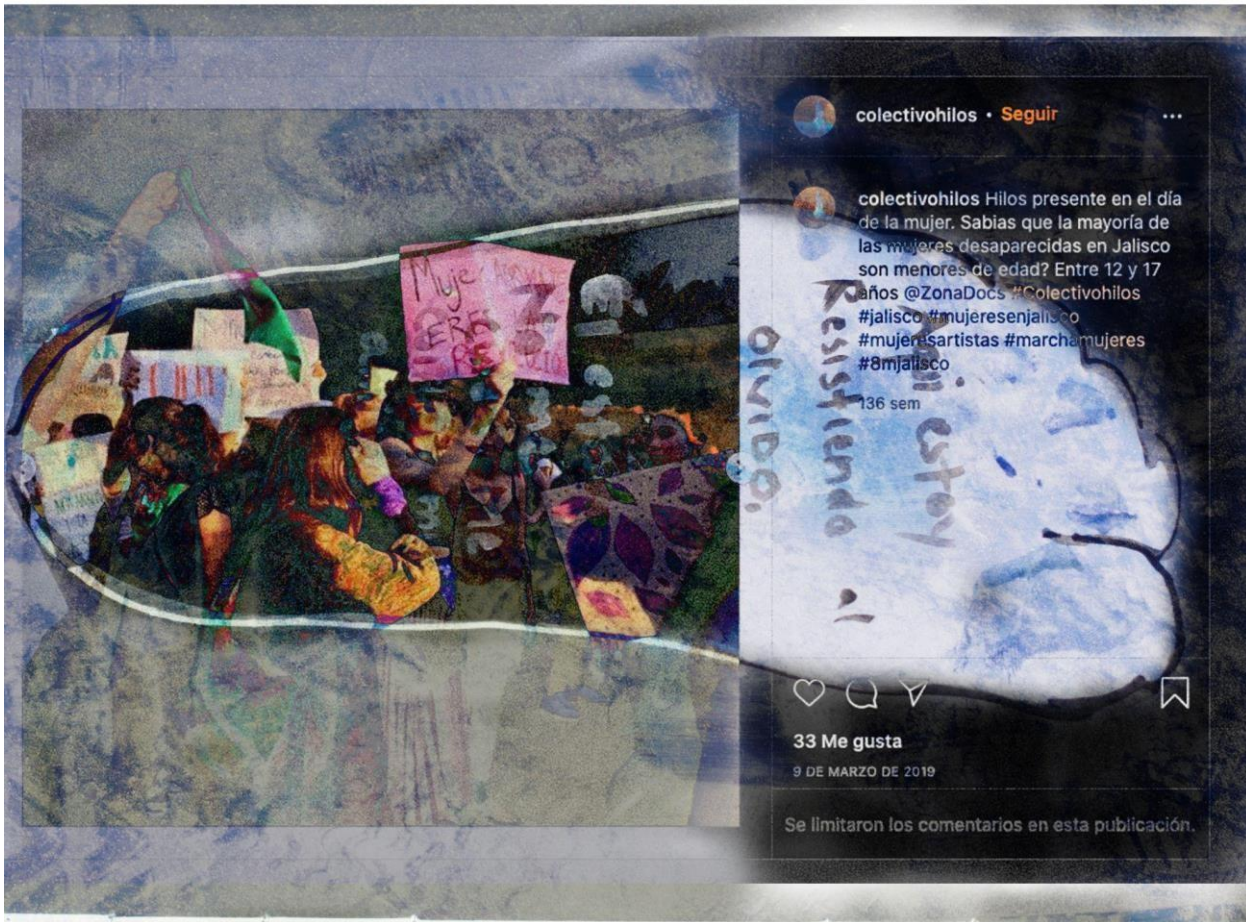


INFAUDACIA

Nombre femenino

Capacidad de las infantas para emprender acciones políticas poco comunes para los menores de edad, sin temer las dificultades o el riesgo que implican con el fin de que sean escuchadas sus necesidades y se garanticen sus derechos.

JALISCO

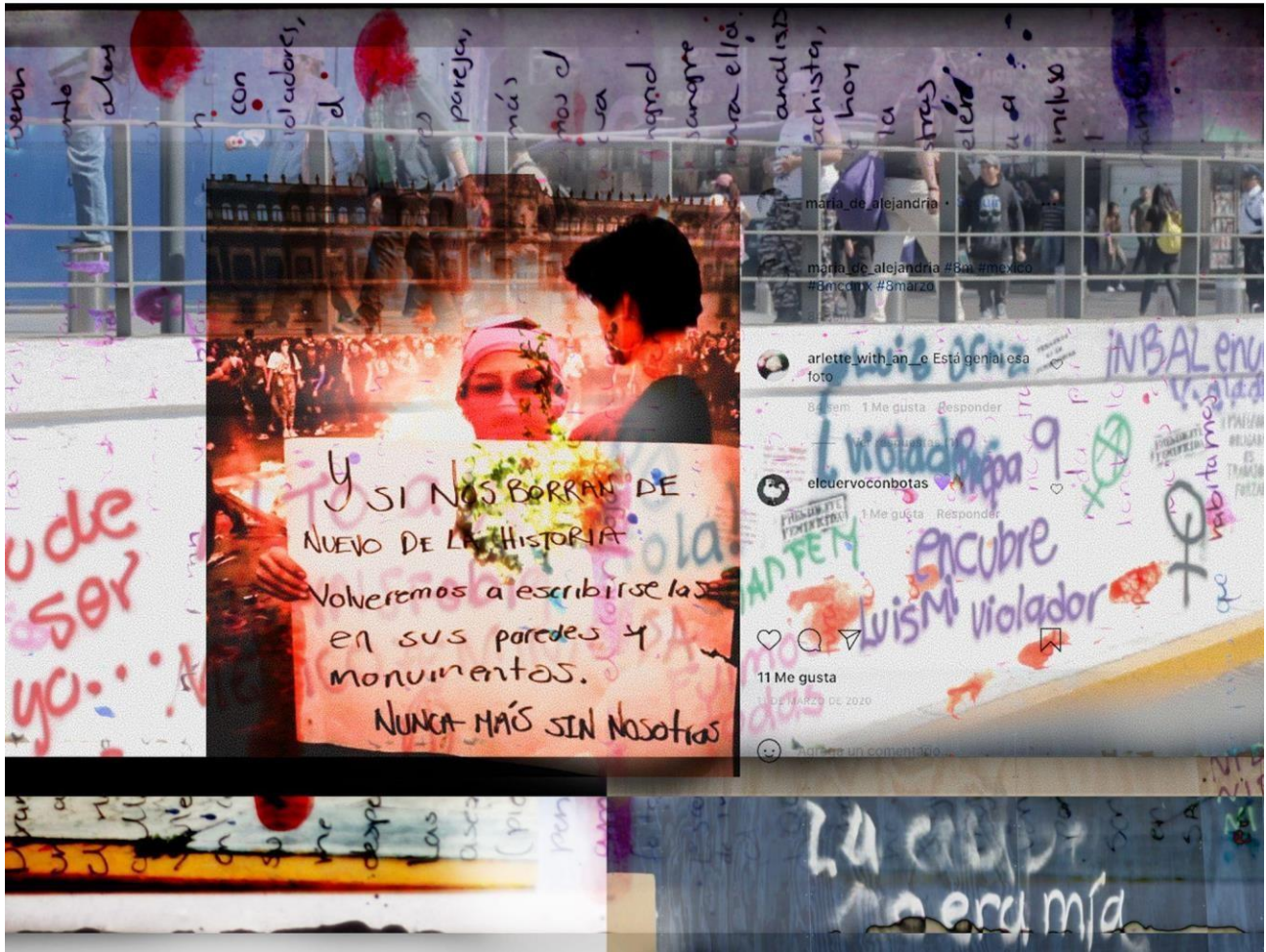


FEMININDICIO

Nombre femenino

Señal, huella o herida social que queda después de un feminicidio, las mujeres que se manifiestan por las que ya no están las representan al gritar por ellas para no olvidarlas.

ESTADO DE MÉXICO

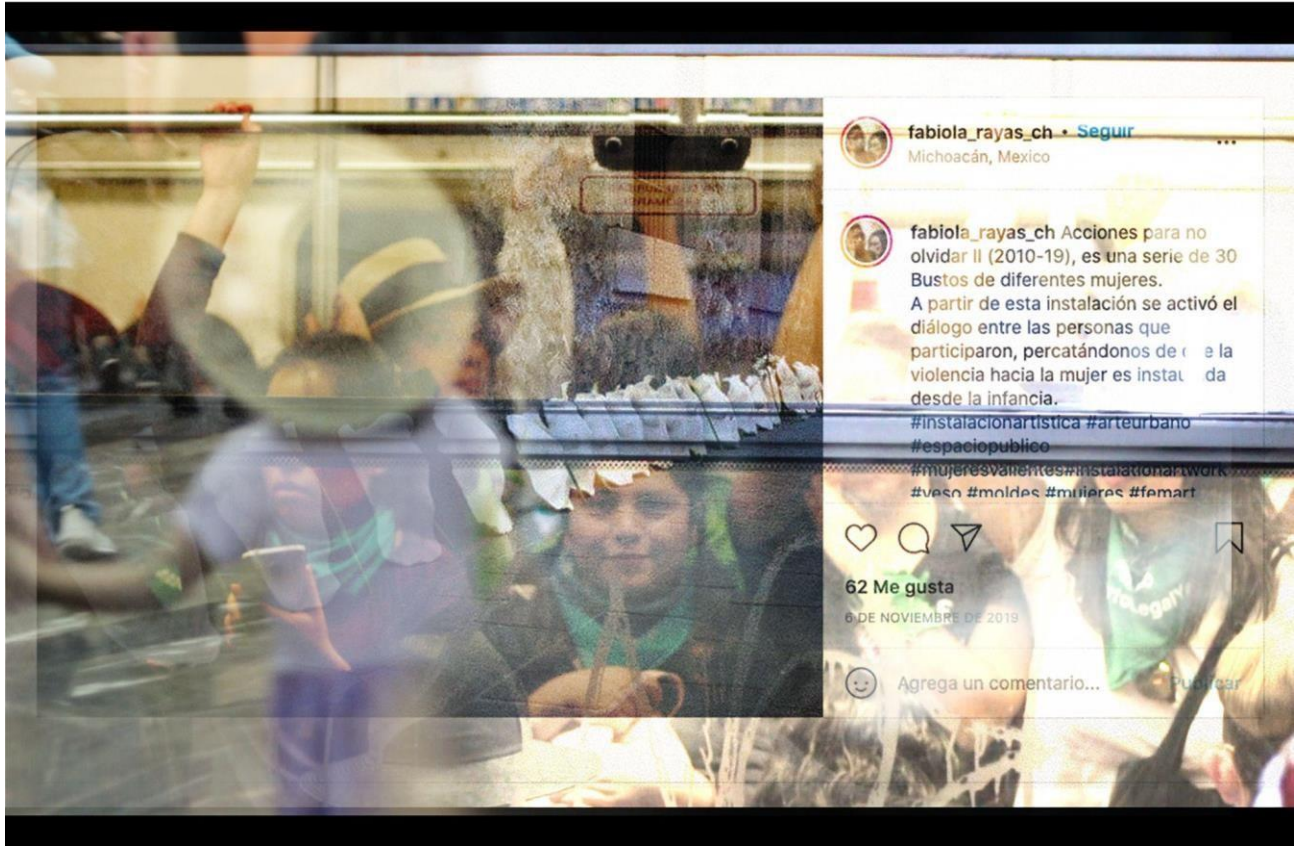


FEMINIHISTORIA

Nombre femenino

Disciplina que estudia y expone de acuerdo con determinados principios y métodos feministas, los acontecimientos, hechos, logros y aportaciones de las mujeres en el pasado y que contribuyen al desarrollo de la humanidad desde sus orígenes hasta el momento presente.

MICHOACÁN

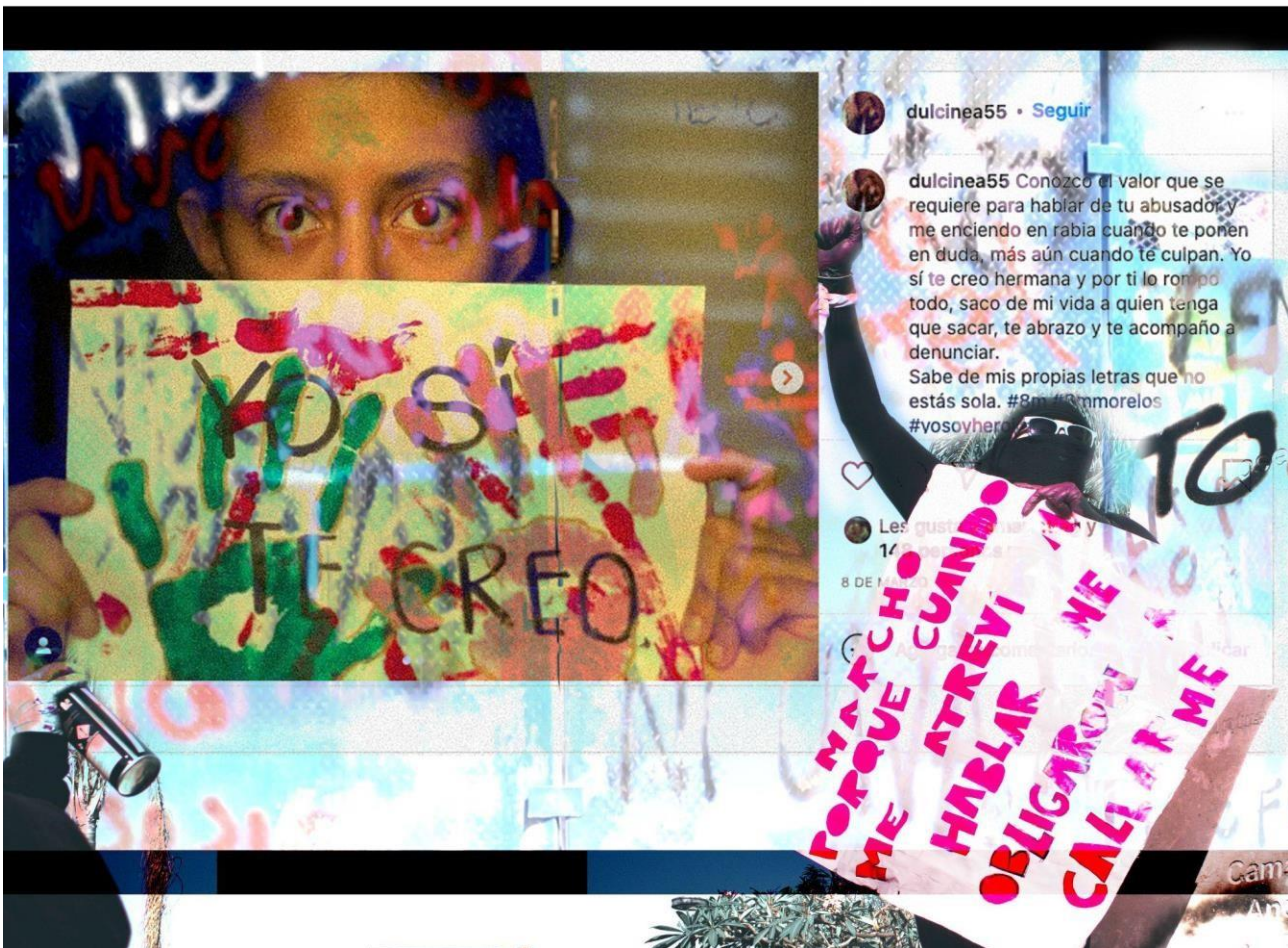


FEMIACUERPACIÓN

Nombre femenino

Organización y acción colectiva entre mujeres que generan espacios seguros, libres de violencia para comprender, escuchar, abrazar, amar y sanar las violencias, externarlas y hacer de lo personal algo político.

MORELOS



FEMIVIRTUSURGIR

Nombre femenino

Acción femenina de resurgir y manifestarse en la virtualidad.

NAYARIT



FEMINFANTICIDIO

Nombre femenino

Feminicidio de niñas desde los 0 hasta los 11 años de edad.

NUEVO LEÓN



FEMIREXISTENCIA

Nombre femenino

Existir y resistir, la lucha diaria de las mujeres mexicanas en un país con altos niveles de violencia machista.

OAXACA



REMINISCUERPA

Nombre femenino

Memoria histórica de la cuerpa.

QUERÉTARO

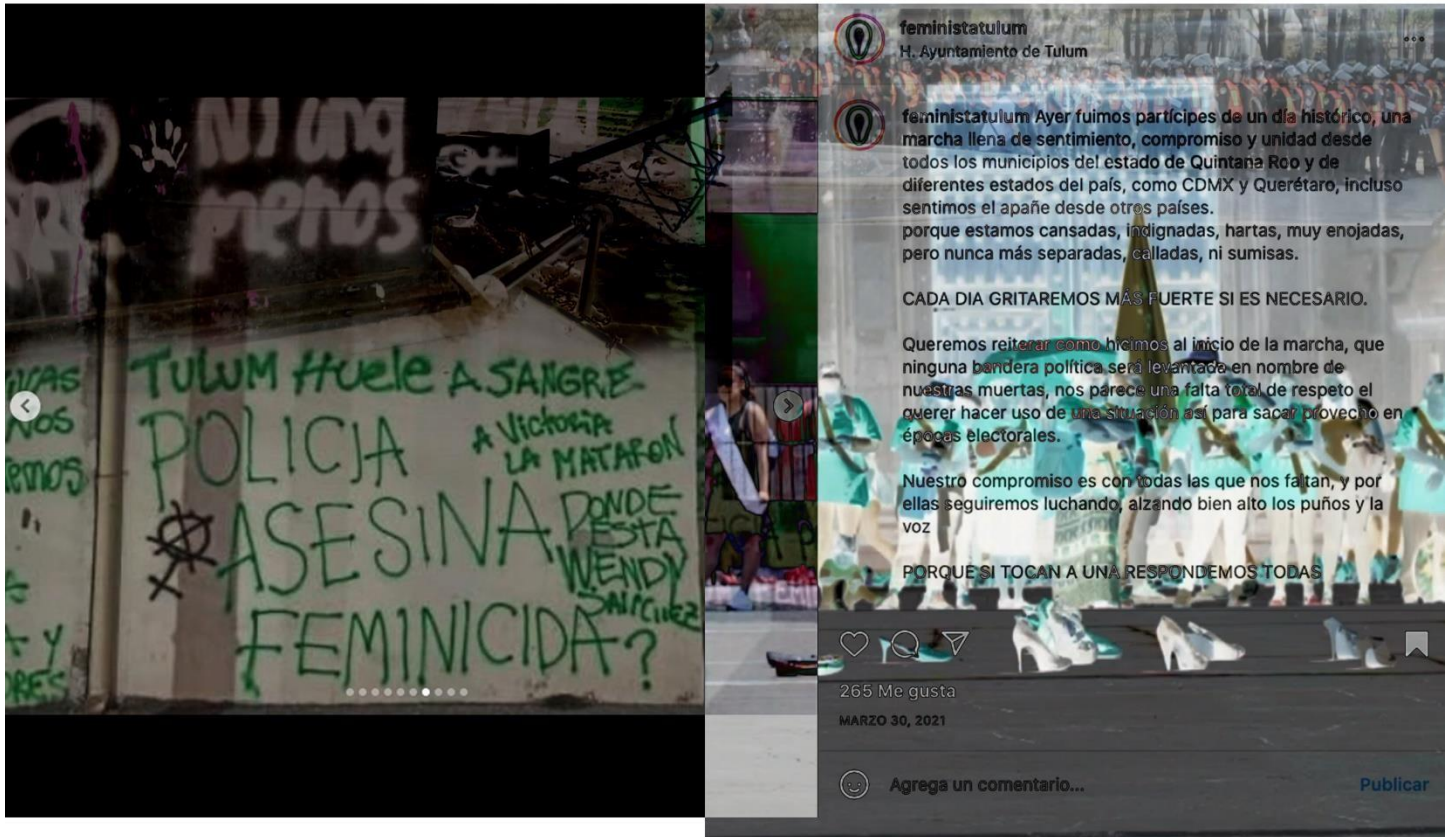


FEMI-TRANSFAKEJUICIOS

Nombre femenino

Idea u opinión preconcebida (y generalmente negativa y falsa) respecto a las mujeres trans, es decir, un juicio formado antes de tener la oportunidad de conocer la realidad directamente. Estas ideas falsas han sido motivo del castigo social de estas mujeres, invisibiliza las violencias que sufren y los transfeminicidios como causa de la transmisoginia. Sus cuerpos simbólicamente han sido motivación para generar fakejuicios transfóbicos para desaprobarlas en la sociedad y en las luchas feministas.

QUINTANA ROO



FEMIPOLICIDIO

Nombre femenino

Asesinato de una mujer a manos de un policía por machismo, misoginia, lesbofobia o abuso de poder, las víctimas son privadas de su libertad de manera violenta, desaparecidas y sus cuerpos son sembradas días después. Estos asesinatos quedan en total impunidad.

SAN LUIS POTOSÍ



FEMPODERAMIENTO

Nombre femenino

Practica que consiste en potencializar el empoderamiento femenino para mejorar las capacidades físicas, psicológicas, emocionales, políticas, sociales y económicas de las mujeres como parte de la revolución feminista.

SONORA



FEMIMORALICIDIO

Nombre femenino

Muerte a la moral femenina, los valores que representan el modelo de conducta que debe ser seguido por las mujeres en su vida social, correspondencia de sus palabras y acciones con los dictados de la moral patriarcal y occidental. Causado por el acoso, hostigamiento y violencia ejercida por otra persona que supone, por tanto, el derecho de atentar contra la vida y la integridad de una mujer, sin consecuencia legal ni castigo social.

TABASCO



MACROFEMINDIGNACIÓN

Nombre femenino

Indignación femenina a gran escala, es el enojo o enfado contra las personas que permean los actos de violencia estructural hacia la mujer que muchas veces termina en feminicidio. Las acciones en contra de estas violencias son las mega marchas y protestas feministas donde las manifestantes rayan, pintan, rompen y queman en monumentos, instituciones o puntos que a nivel simbólico han violado los derechos de las mujeres.

TAMAULIPAS



DESACUERPARACIÓN

Nombre femenino

Privación de la libertad de una mujer por parte de agentes del Estado, grupos o individuos que actúan con su apoyo, autorización o aquiescencia seguida de la negativa a reconocer dicha privación o su suerte, para sustraerla de la protección de la ley con fines lucrativos.

TLAXCALA



FEMITRATADICIÓN

Nombre femenino

Tradicción misógina de prostitución, explotación sexual y trabajos forzados de niñas, jovencitas y mujeres que han sido secuestradas en diferentes estados de la república mexicana. Las víctimas son engañadas mediante el enamoramiento o raptadas, después son sometidas, golpeadas, violadas sexual, emocional y físicamente por su raptor, para comenzar su explotación sexual la cual beneficia a negocios familiares de los padrotes.

VERACRUZ

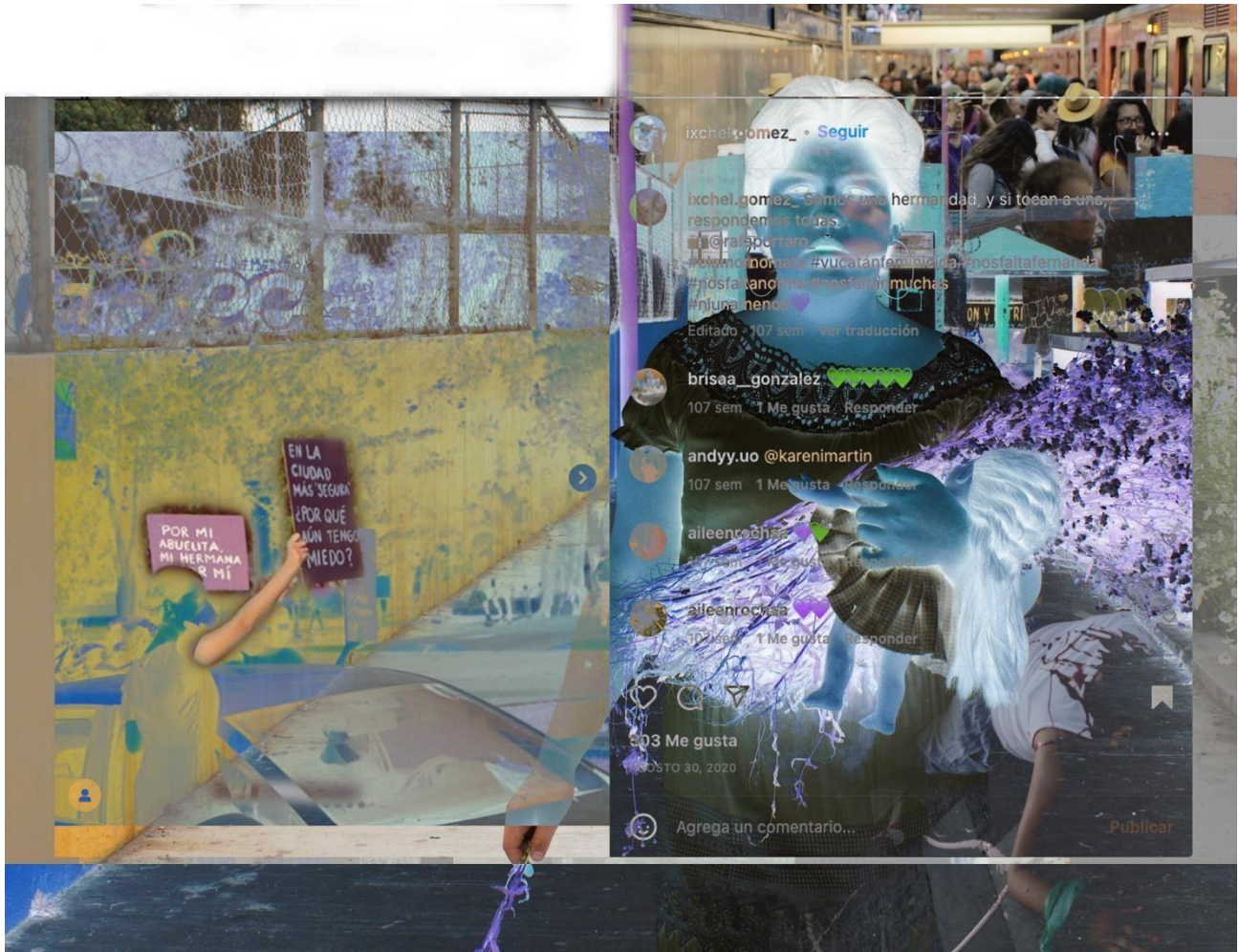


FEMIESTIGMACULTURA

Nombre femenino

Cultura de condiciones, atributos, rasgos o comportamientos patriarcales que hace que las mujeres sean incluidas en una categoría social hacia cuyos miembros se genera una respuesta negativa y se la vea como inaceptable o inferior.

YUCATÁN

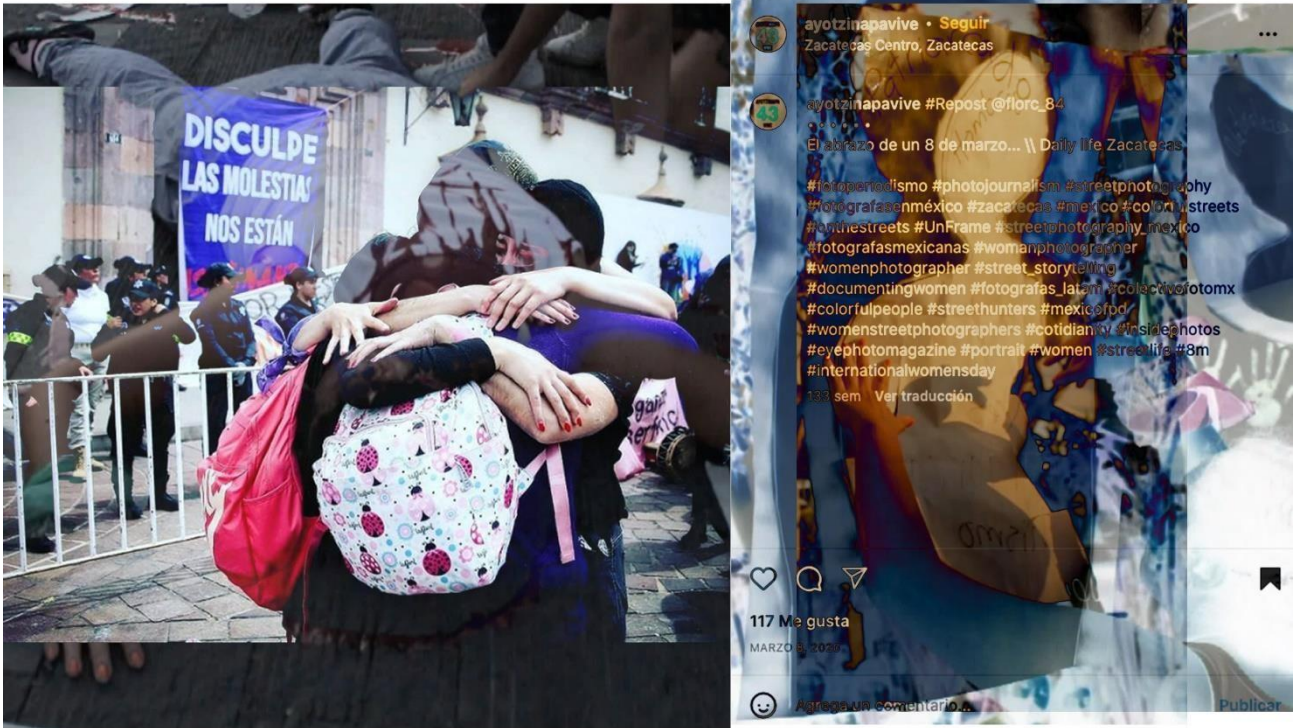


UNIFÉMINA

Nombre femenino

Unión de un conjunto de mujeres donde una son todas, el problema de una es el problema de todas.

ZACATECAS



FEMEMBRANZA

Nombre femenino

Memoria histórica de hechos violentos y situaciones pasadas que quedan en la mente de las mujeres presentes. Ni perdón, ni olvido.

4.4 Presentación pública de la obra

Sociedad de Artistas, egresados de la Facultad de Artes y el MUCAP les invitan a:

Exposición:

FEMINICIDEMIA

Mirelli Nápoles

Inauguración de galería virtual: **Sábado 5 de Noviembre de 2022, 12 h**

 **@femi.nicidademia**

mujermanglar. - Seuc

mujermanglar Por: Analia, Citlali, Alejandra, Claudia, Emma, Esmeralda, Estrella, Evelyn, Gabriela, Guadalupe, Guadalupe Rojas, Lidia, Nilly, Jennifer, Jessica, Alejandra, Jessica Gabriel, Juana, Karen, Laura, Luisa, Leida, Leticia, Leticia Guadalupe, Lita, Lizbeth, Lucero, Lucía, María Eugenia, María Guadalupe, Martha, Elizabeth, Martha Leticia, Mariana, Migdalla, Nathaly, Nathaly, Norma Paola, Pilar, Sara, Soledad, Verónica, Victoria, Virginia

Análisis fotográfico y participación especial de Saraí Ojeda
Moderación por Maga Mendoza
Invitación especial de Dulcinea

Transmisión en vivo: Sábado 5 de Noviembre de 2022, 18h

 **MUCAP.art**

Créditos de la imagen: Mirelli Nápoles

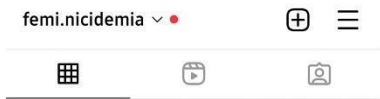
Cartel de la inauguración de la exposición en la galería virtual y la transmisión en vivo por parte del MUCAP.art

Link de la galería virtual Feminicidio:

<https://instagram.com/femi.nicidademia?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

Link de la transmisión en vivo del MUCAP.art: <https://fb.watch/gOJGJ8o0MD/>

Galería de feminicidemia; Nombre del estado, concepto, definición del concepto y el proceso de la imagen.



COAHUILA



FEMIESPACIO

Nombre femenino

Reapropiación del espacio por niñas y mujeres para manifestar sus pensamientos, necesidades y denuncias públicas con la intención de ser escuchadas por la sociedad y las autoridades.



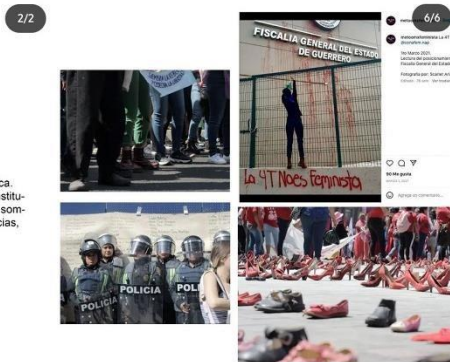
GUERRERO



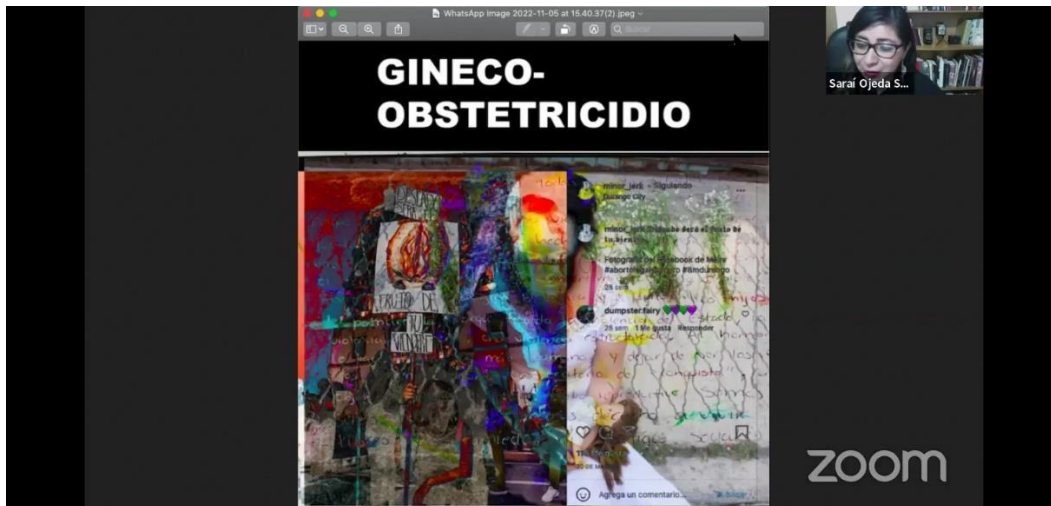
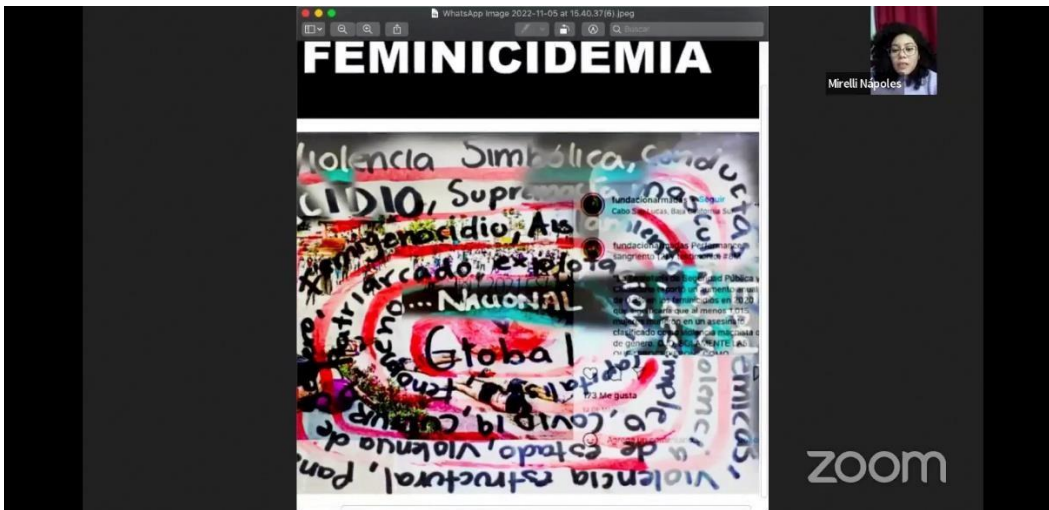
FEMI-GOBIERNICIDIO

Nombre femenino

Eliminación sistemática de mujeres por motivo de género, raza o política. La violencia es ejercida con la impunidad y el abuso de poder de las instituciones encargadas de dar seguridad pública. Las víctimas pueden ser somatidas, amenazadas, atacadas y muchas veces a pesar de sus denuncias, desprotegidas.



Transmisión en vivo por el MUCAP.art



5. Conclusiones

Este proyecto tuvo como objetivo explorar a través de la fotografía y de un planteamiento conceptual los distintos lenguajes que han surgido del movimiento feminista para entender y nombrar al feminicidio en México que incrementó durante el confinamiento de la pandemia del covid-19.

Al crear una serie que representara cada estado del país conformada por 32 fotografías cuyo método fue la recopilación de datos e intervención digital, observamos que el fenómeno multivariado del feminicidio representado a través del arte, no tan solo muestra algunas de las diferentes violencias que viven las niñas y mujeres mexicanas cada día, sino que visibiliza y propone una nueva forma de abordar el feminicidio desde la intervención fotográfica, sin reproducir violencia mediática a las víctimas.

Comprobando el poderoso impacto que tiene una imagen trabajada para mostrar las violencias de género sin exponer el cuerpo de la víctima, permitiendo resignificar sus memorias y señalar a las violencias estructurales que permean la violencia de género en nuestro país. Mientras que los 32 conceptos reestructurados que se crearon para renombrar las violencias que se han normalizado en nuestra sociedad con la finalidad de visibilizar los volúmenes de la violencia feminicida que se mostraba en cada fotografía, fueron además un potencializador para cuestionarnos el por qué no todas las violencias tienen nombre, como ha argumentado el crítico y teórico George Steiner “Aquello que no se nombra, no existe”. Ante la necesidad de nombrar la violencia, esta tesis aporta conceptos originales que señalan tanto las violencias estructurales como las luchas sociopolíticas del movimiento feminista.

Femicidemia, expuso la pandemia de feminicidios a partir de las marchas del 8m del 2019-2021 y analiza que el feminicidio ha sido un problema de cifras pandémicas al que no se le ha dado la prioridad de combatir para garantizar la vida libre y sin miedo de las mujeres y que en su mayoría quedan impunes.

La tesis parte del epígrafe “El lenguaje, nacido de la necesidad, alcanza su máxima expresión en el arte” por Hugo Schuchard. La urgencia por nombrar aquello que se omite,

visibilizar aquello que se invisibiliza, resignificar y renombrar para resistir en un país donde hay más de 11 mujeres asesinadas al día, es y será la razón principal de ser de este proyecto, la cual se cumplió al darle la salida de galería digital en instagram con tiempo indefinido, para que quede registrado como un antecedente de las luchas sociopolíticas llevadas a la virtualidad, donde el lenguaje y el arte se unen para expresar la resistencia de las niñas y mujeres mexicanas.

6. Glosario

Machodemia: Epidemia de conductas machistas en un lugar determinado, estas pueden variar dependiendo del estado, sin embargo, el nivel extremo de estas conductas culturales termina en violencia feminicida.

Hermanada: Grupo de mujeres que luchan por sus derechos, su relación de afecto nace de la sororidad que existe y resiste al patriarcado.

Feminicidemia: Enfermedad epidémica feminicida de transmisión social que se extiende a muchos países y que mata a las mujeres solo por serlo.

Femi-confinagresión: Acción violenta que realiza un concubino con la intención de causar daño a una niña o mujer que está en confinamiento, puede ser agresión verbal, física o psicológica.

Femiespacio: Reapropiación del espacio por niñas y mujeres para manifestar sus pensamientos, necesidades y denuncias públicas con la intención de ser escuchadas por la sociedad y las autoridades.

Femiunivoz: Sonido producido por las voces de mujeres disidentes que protestan y se manifiestan en contra de las violencias a la mujer.

Femiventa: Acción de vender, dar, intercambiar o regalar, únicamente a niñas o adolescentes por sus familiares como práctica basada en usos y costumbres a cambio de bienes, dinero o nada.

Feminindigenicidio: Enfermedad epidémica racista de transmisión social que mata mujeres indígenas solo por serlo.

Gineco-obstetricidio: Violencia obstétrica que causa la muerte de la mujer y el feto durante el procedimiento de aborto clandestino e inseguro.

Covimachismo: Conductas machistas ejercidas durante la cuarentena a causa de la pandemia del coronavirus, las cuales se reforzaron principalmente en el hogar haciendo más vulnerables a mujeres y niñas.

Femi-artivismo: Activismo artístico feminista y creativo, virtual y físico territorial, practicada por artistas tendiente a concientizar, defender y promover los derechos de la mujer en todas las esferas de la sociedad.

Femi-gobiernicidio: Eliminación sistemática de mujeres por motivo de género, raza o política. La violencia es ejercida con la impunidad y el abuso de poder de las instituciones encargadas de dar seguridad pública. Las víctimas pueden ser sometidas, amenazadas, atacadas y muchas veces a pesar de sus denuncias, desprotegidas.

Infaudacia: Capacidad de las infantas para emprender acciones políticas poco comunes para los menores de edad, sin temer las dificultades o el riesgo que implican con el fin de que sean escuchadas sus necesidades y se garanticen sus derechos.

Femindicio: Señal, huella o herida social que queda después de un feminicidio, las mujeres que se manifiestan por las que ya no están las representan al gritar por ellas para no olvidarlas.

Feminihistoria: Disciplina que estudia y expone de acuerdo con determinados principios y métodos feministas, los acontecimientos, hechos, logros y aportaciones de las mujeres en el pasado y que contribuyen al desarrollo de la humanidad desde sus orígenes hasta el momento presente.

Femiacuerpación: Organización y acción colectiva entre mujeres que generan espacios seguros, libres de violencia para comprender, escuchar, abrazar, amar y sanar las violencias, externalizarlas y hacer de lo personal algo político.

Femivirtusurgir: Acción femenina de resurgir y manifestarse en la virtualidad.

Feminfanticidio: Femicidio de niñas desde los 0 hasta los 11 años de edad.

Femirexistencia: Existir y resistir, la lucha diaria de las mujeres mexicanas en un país con altos niveles de violencia machista.

Reminiscuerpa: Memoria histórica de la cuerpa.

Femilegado: Legado feminista a las futuras generaciones de mujeres.

Femi-transfakejuicios: Idea u opinión preconcebida (y generalmente negativa y falsa) respecto a las mujeres trans, es decir, un juicio formado antes de tener la oportunidad de conocer la realidad directamente. Estas ideas falsas han sido motivo del castigo social de estas mujeres, invisibiliza las violencias que sufren y los transfemicidios como causa de la transmisoginia. Sus cuerpas simbólicamente han sido motivación para generar fakejuicios transfóbicos para desaprobarlas en la sociedad y en las luchas feministas.

Femipolicidio: Asesinato de una mujer a manos de un policía por machismo, misoginia, lesbofobia o abuso de poder, las víctimas son privadas de su libertad de manera violenta, desaparecidas y sus cuerpas son sembradas días después. Estos asesinatos quedan en total impunidad.

Fempoderamiento: Practica que consiste en potencializar el empoderamiento femenino para mejorar las capacidades físicas, psicológicas, emocionales, políticas, sociales y económicas de las mujeres como parte de la revolución feminista.

Femioicidio: Acción voluntaria que consiste en dejar de recordar, ignorar, evadir o guardar y archivar información de los casos de feminicidios dejándolos en la impunidad. Esta práctica principalmente es permeada por las fiscalías, las instituciones y la sociedad al mostrar indiferencia y poco compromiso con las víctimas y a sus familiares.

Femimoralicidio: Muerte a la moral femenina, los valores que representan el modelo de conducta que debe ser seguido por las mujeres en su vida social, correspondencia de sus palabras y acciones con los dictados de la moral patriarcal y occidental. Causado por el acoso, hostigamiento y violencia ejercida por otra persona que supone, por tanto, el derecho de atentar contra la vida y la integridad de una mujer, sin consecuencia legal ni castigo social.

Macrofemindignación: Indignación femenina a gran escala, es el enojo o enfado contra las personas que permean los actos de violencia estructural hacia la mujer que muchas veces termina en feminicidio. Las acciones en contra de estas violencias son las mega marchas y protestas feministas donde las manifestantes rayan, pintan, rompen y queman en monumentos, instituciones o puntos que a nivel simbólico han violado los derechos de las mujeres.

Desacuerparición: Privación de la libertad de una mujer por parte de agentes del Estado, grupos o individuos que actúan con su apoyo, autorización o aquiescencia seguida de la negativa a reconocer dicha privación o su suerte, para sustraerla de la protección de la ley con fines lucrativos.

Femitratadición: Tradición misógina de prostitución, explotación sexual y trabajos forzados de niñas, jovencitas y mujeres que han sido secuestradas en diferentes estados de la república mexicana. Las víctimas son engañadas mediante el enamoramiento o raptadas, después son sometidas, golpeadas, violadas sexual, emocional y físicamente por su raptor, para comenzar su explotación sexual la cual beneficia a negocios familiares de los padrotes.

Femiestigmacultura: Cultura de condiciones, atributos, rasgos o comportamientos patriarcales que hace que las mujeres sean incluidas en una categoría social hacia cuyos miembros se genera una respuesta negativa y se la vea como inaceptable o inferior.

Unifémica: Unión de un conjunto de mujeres donde una son todas, el problema de una es el problema de todas.

Femembranza: Memoria histórica de hechos violentos y situaciones pasadas que quedan en la mente de las mujeres presentes. Ni perdón, ni olvido.



¡LA REVOLUCIÓN SERÁ FEMINISTA O NO SERÁ!

7. Referencias Bibliográficas

Fuentes electrónicas:

Capasso, Verónica Cecilia. (2019) *“Arte, apropiación y conflictos en el espacio en una asamblea barrial platense. El caso de la Asamblea Vecinal Parque Castelli (2013-2016)”*. Argentina. Recuperado a partir de

<https://www.redalyc.org/journal/729/72966100004/72966100004.pdf>

Coordinación de la Investigación Científica, UNAM. (2022) Plataforma de información geográfica de la UNAM sobre COVID-19 en México. COVID-19 UNAM-México. Recuperado a partir de <https://covid19.ciga.unam.mx/>

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2016). *“¿Qué es el feminicidio y cómo identificarlo?”*. México: Gobierno de México. Recuperado a partir de <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-feminicidio-y-comoidentificarlo?idiom=es>

Feierstein, Daniel. (2019) *“Las pandemias son fenómenos sociológicos”*. Revista científica ASEI. No. 104. Latinoamérica. Recuperado a partir de <https://infectologia.info/revista/numero-104/las-pandemias-son-fenomenos-sociologicos/>

Ferri, C., & Lorusso, F. (2017). *“Ni una más: Cuarenta escritores contra el feminicidio”*. Entretextos, (26). Recuperado a partir de <https://revistasacademicas.iberoleon.mx/index.php/entretextos/article/view/292>

González Díaz, Marcos. (3 de febrero del 2021) *“Feminicidios en México | Arussi Unda, de Las Brujas del Mar: “El machismo y la impunidad hacen la mezcla perfecta en donde se odia a las mujeres y no pasa nada”*. BBC News Mundo en México. México. Recuperado a partir de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55885880>

Kánter Coronel, Irma. (2020) *“Feminicidios y asesinatos dolosos de mujeres y niñas en México en 2019”*. Mirada Legislativa No. 183, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la

República, Ciudad de México, 47p. Recuperado a partir de

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4840/Mirada%20Legislativa%20183%20vf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Lioman, Lima. (16 de febrero del 2020) *“Feminicidio de Ingrid Escamilla: por qué el asesinato de la joven ha provocado protestas en México”*. BBC News Mundo. México. Recuperado a partir de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51518716>

Observatorio de violencia de género en medios de comunicación. (2022) *“Violencia digital”*. Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla (CCSJP). Recuperado a partir de <https://ovigem.org/quienes-somos/>

Orden jurídico. (19 de mayo del 2022) *“Ley Ingrid”*. México. Recuperado a partir de <http://ordenjuridico.gob.mx/violenciagenero/LEY%20INGRID.pdf>

Ordorica, Camila. (2019) *“Breve historia conceptual del feminicidio”*. Revista Nexos. Recuperado a partir de <https://cultura.nexos.com.mx/breve-historia-conceptual-delfeminicidio/>

Procuraduría Federal del Consumidor. (2021). *“La “Ley Olimpia” y el combate a la violencia digital”*. México: Gobierno de México. Recuperado a partir de

<https://www.gob.mx/profeco/es/articulos/la-ley-olimpia-y-el-combate-a-la-violenciadigital?idiom=es>

Phumzile Mlambo-Ngcuka. (2020) *“Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra”*. ONU MUJERES. Recuperado a partir de

<https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzile-violenceagainst-women-during-pandemic>

Ramírez Loya, Varinia. (2020) *“Las consignas feministas, como herramienta de apropiación del espacio público”*. Ciudad, Espacio Público y Derechos Urbanos. Recopilado a partir de <https://www.cidur.org/las-consignas-feministas-como-herramienta-de-apropiacion-delespacio-publico/>

Rodríguez Acevedo, Carlos. (31 de mayo 2020) “¿Qué son las fake news?”. UNAM Global de la comunidad para la comunidad. Blog de Opinion. México. Recuperado a partir de <https://unamglobal.unam.mx/que-son-fake-news/>

Salguero, María. (2016) “Yo te nombro: El mapa de los feminicidios en México”. Blogspot. México. Recuperado a partir de <http://mapafeminicidios.blogspot.com/p/inicio.html>

Secretaria de seguridad y protección ciudadana. (2019). “Estadística nacional de llamadas de emergencia al número único 9-1-1, Cifras con corte al 31 de diciembre de 2019”. Centro Nacional de Información (CNI) Enero 2020. Recuperado a partir de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/528627/Llamadas_de_emergencia_9-1-1_Enedic_240120.pdf

Secretaria de seguridad y protección ciudadana. (2020). “Estadística nacional de llamadas de emergencia al número único 9-1-1, Cifras con corte al 31 de diciembre de 2020”. Centro Nacional de Información (CNI) Enero 2021. Recuperado a partir de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/608795/Llamadas_de_emergencia_9-1-1_Enediciembre_250121.pdf

Secretaria de seguridad y protección ciudadana. (2021). “Estadística nacional de llamadas de emergencia al número único 9-1-, Cifras con corte al 30 de septiembre de 2021”. Centro Nacional de Información (CNI) Octubre 2021. Recuperado a partir de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/676831/Llamadas_de_emergencia_9-1-1_Eneseptiembre_251021.pdf

Vergara Sánchez, Patricia Karina. (2015) “La cuerpo lesbiana”. Revista Labrys. Janeiro. Recopilado a partir de <https://www.labrys.net.br/labrys27/recherche/patricia.htm>

Villegas, Paulina y Semple, Kirk. (27 de febrero del 2020) “Un día sin mujeres en México como señal de protesta”. New York Times. México. Recuperado a partir de <https://www.nytimes.com/es/2020/02/27/espanol/america-latina/un-dia-sin-nosotras-mexico.html>

Libros electrónicos:

Echarri Cánovas, C.J (2017). *La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016*. México: ONUMUJERES, INMUJERES. Recuperado a partir de <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2017/12/violencia-feminicida>

Libros:

Berguer, J. y Mohr. J. (1998). *Otra manera de contar*. España: Mestizo A.C, 109 pp.

Bourriaud, N. (2007). *Postproducción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora, 128 pp.

Escobedo, L. (2021). *Cuerpa*. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Facultad de Artes. 61 pp.

Herrera, C. (2018). *Mujeres que ya no sufren por amor: transformando el mito romántico*. Madrid: Los libros de la catarata.

Pavón Cuéllar, D. y Albarrán Díaz, L. (2012). *“Narcomensajes y cádaveres: el discurso del narcotráfico y su violentada literalidad corporal”*. En: Gárate Martínez, I., Marinas Herrerías, J.M y Orozco Guzmán, M. (coord.) *Estremecimientos de lo real: ensayos psicoanalíticos sobre cuerpo y violencia* (pp. 191-204). ISBN: 978-607-92-4302-9. México D.F.: Kanankil.

Segato, R.L (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficante de sueños, 188 pp.

Zamora Águila, F. (2007). *Filosofía de la imagen: lenguaje, imagen y representación*. México: UNAM, 270 pp.

Videos en Youtube:

TV. UNAM. (12 de octubre del 2020). “*El impacto de internet y las redes sociales en la sociedad en cuarentena. La UNAM responde 146*” [Video de Youtube] <https://www.youtube.com/watch?v=tYTv8yMH7LM>

Yunuen Esmeralda Díaz. (20 de octubre del 2022). “*Contingentxs. Sesión 1. Yunuen Díaz y Maga Mendoza*”. [Video de Youtube] <https://www.youtube.com/watch?v=LNUpVj8BvnY>

TEDx Talks. (26 de febrero del 2016). “*El espacio público como tablero de juego | Aida Navarro | TEDxUPValència*”. [Video de Youtube] <https://www.youtube.com/watch?v=bPwWDCbMRTE>

Distintas Latitudes. (10 noviembre 2020). “*1409 femicidios durante los primeros meses de pandemia en América Latina*”. [Video de Youtube] <https://www.youtube.com/watch?v=kQaG9KoFV9Q>

ACTA DE TESIS PROFESIONAL POR ETAPAS
Artículo 33 del Reglamento de Titulación Profesional de la U.A.E.M

Nombre del proyecto: Femicidemia

Subtítulo del proyecto: La fotografía en la resignificación y reestructuración del lenguaje escrito, visual y articulado como método para el análisis crítico del feminicidio en México durante la pandemia del Covid-19

Periodo de desarrollo: Septiembre del 2021

Carrera: Licenciatura en Artes

Etaa: 1 Planteamiento del problema

Matrícula	Nombre del Alumno	Acreditado
20154006139	María Mirelli Nápoles Rosas	Acreditado

FIRMAS DEL JURADO

Dra. Blanca Magdalena Ruíz Pérez
Directora de tesis

Dra. Yunuen Esmeralda Díaz Velázquez
Sinodal

Mtro. José Antonio Outón de la Garza
Sinodal

Vo.Bo.

Mtra. Juana Bahena Ortiz
Directora de la Facultad de Artes

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

JOSE ANTONIO OUTON DE LA GARZA | Fecha:2021-11-24 15:30:21 | Firmante

Ak3P7oBZGgWB1Uvslx9urXtJnZrLJPqBNydYzEcrU5hXICBij9GN8xFIB12f4O7Igvpm5OrYJg3wemC/Ukpd95hvUEpMWC3zu8P0IQ5etqBoqcm2ul/Vwf3xs35AgpY77eMmSWcN yZWT2pe+5nZvXeZDBzPw6yZWEt6AgZAFJ+LIPLUNYQQ6iQNNyJfYmgj1uYQNlaXD529V3RhfGsq8f2HpY7ESTYHnp1S6V476QEWW1r9QdAk3JUcFwXrGpFPNp1zMKCB7 Q7k8g9Olp8l8Xt+llJyymWGqcPbgmQcZ6zJEVuvoJA4DE4MJuh44gMuaby6w6f69wX245jN+8wsA==

BLANCA MAGDALENA RUIZ PEREZ | Fecha:2021-11-26 17:02:54 | Firmante

H/ntpzM07nLC57S8bkQlbcBK7QPjuEwLXnjMA/42QZkW4nfCsqvlpHXfvCz2623ebCU+y6BWHuGLzLuGyKjEpnLgTIMsljZ5Pet0f29i21ixl/LoovGupJFNLBqxsB6cecsdoJmwCGo PndDoD5Bnvg/K8aQmZkdIoAMl4zHqfVsnhKeKl1CsWeYPVuoL2/+tzW+WXIO4Lu4pVclxu/ZZtF5RtETQptrkjjx6gH8yVEQmhw1+zcpXAk3Bq7Y34v8zyL5/vwKjcPGLBiSHLZBh7 28io75p/XSDaatPxrVTxIRNF/jsnGS50rGwk6pZAJzTdyBOK7u2xIC0x4lm6sQ==

YUNUEN ESMERALDA DIAZ VELAZQUEZ | Fecha:2021-11-29 20:21:59 | Firmante

5fthrV69NAwj1+4plOpblGsV0zn1rw25g6EvWQC3v+2+1jeJv3W5DKLHi/YIMMhpD+OyDZw9JSGna30K/+BJvYn+E53cJyrwkAApeHvb6RhW8W5lt4XQoiAnb0tc9WWHTgFsmCm 1YQbpEcnRnsxjT+ef5zc9VxNiiMeFaDeDXLLqMeOWTVvvlCgS2wBR9Di77cpgGALnvJUe3zbJuiSpGCL5Jdq9V0b/jucOCHbQJwN15LoqSUXGwGK2WVvfa8nGHFdt3i2Y2S+W OaHd/UKZLrQaWvoGfM8DsuHqGn6VornnWl1bs3fApl0TTWOWqvJLZqpQYrNe/FXYKt911AK8+g==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



Rvap1XS6y

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/p1loorNjWbvYmiqXYidU6W1o6UTtkv1>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

JUANA BAHENA ORTIZ | Fecha:2021-11-30 10:46:50 | Firmante

WNL6AfmtJX9MjaFx97s4eEOQfr2Cicb+UOGtPhEDn+Swc8/CQ3CP/uoxyrkch6bsdkrAvj1CMqG6+Wpp22yJKhzuECyPNLNSEBM00H63/Rf2I8vmMTdU/D5j5o2CibBzt+4IR2K7cYpj9DqgBMYMrloupPUWsdp7CEgP+yOzxXfMDce2hOO/mYz28GCQ6HnNqethGkDvCO8nd3k1P9eGQY/n4bxe2SfaGGcBxLRSTwS5OAitWjjDShHeYO4Fyh5OfcGsbxloVIRdbW eEmX3VypyGPYuweywTMzg6jW+g/y1+xNpdPDQnUkNecixV0a56TglyL0sBJXGI7Lj2mdzm6fg==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[oWn0uj4z5](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/aSLvk62OJCEpJba162J48PRLS6UZg8wK>



ACTA DE TESIS PROFESIONAL POR ETAPAS
Artículo 33 de Reglamento de Titulación Profesional de la U.A.E.M

Nombre del proyecto: Femicidemia

Subtítulo del proyecto: La fotografía en la resignificación y reestructuración del lenguaje escrito, visual y articulado como método para el análisis crítico del feminicidio en México durante la pandemia del Covid-19

Periodo de desarrollo: Septiembre 2021-Octubre 2022

Carrera: Licenciatura en Artes

Etapas: 2 Desarrollo de la obra

Matrícula	Nombre del Alumno	Acreditado
20154006139	María Mirelli Nápoles Rosas	Acreditado

FIRMAS DEL JURADO

Dra. Blanca Magdalena Ruíz Pérez

Directora de tesis

Dra. Yunuen Esmeralda Díaz Velázquez

Sinodal

Mtro. José Antonio Outón de la Garza

Sinodal

Vo.Bo.

Mtra. Juana Bahena Ortiz
Directora de la Facultad de Artes



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

BLANCA MAGDALENA RUIZ PEREZ | Fecha:2022-10-27 13:10:24 | Firmante

Xjhtvu7hnltsPqJUTJ7wZB+x9/SMbe/sGBcYTSZQ6mR6F8H86EWYCoO6Tu5ove0+bOA3xEPCNy47DBZ6Zn7pJX2FBuVStEVs9QK7UkZ8FXc626r7Ef85H7IMUQf2sMx52DIEINPEdT0weiDA38fVBCL5iyDxEmRQEYqmuJleFU3G00U9dBZvAG2C87jYKNMuyrMCSfHcoK2A3rw+FOQ/p50ry++fWYIZWj3S1GAXr7xsD8XiKDDUDUUiCvv0yW3sSkqwBbV/01y3089cB0JBDelVv+W8TNkxUlpMTRzaVgDjT2LThp1KOMfKuCBR0392ISrEJ9TASOz+VvyAD6X2Q==

JUANA BAHENA ORTIZ | Fecha:2022-10-27 13:18:35 | Firmante

R4nxw++beHz6Siwntn1p4HNB95RkAq0u5Qc2KJsUOWNYPowTrzjlkPcXWWWMoLfc0Q5iunGg+7eK1DZZVKoVP3JHlgapxJPpO2ozUwGMj4W71r7dOGpxnst4r/ul/MdbvNfbRRyNQEWE+VkgM1yQpZVBoa3dFpDNef4cRrXYqL0I2Gr87G6hX/sUA/8OmcPshoq3aNSeDie+PdI0ZdleVLzF4IZcxU+zAm+eE8aZDrnpXVwt4XW29kk0JPAOc/6+XForVgCY31qcPPITomNYmyzvr92FQnmM+glwWWgcBNtVf1SRn4czAtawacWyEo8VIGdsPisUR+4/h21DAZh6w==

YUNUEN ESMERALDA DIAZ VELAZQUEZ | Fecha:2022-10-27 14:01:31 | Firmante

TWeSLlw6BwByW1ifOL5cqj2v8XT7evYiP8HJedqfVEup95KO/Z7DG1BmiYS906mMS2Zf5+8nWt0fYYLghRyFRhix5DFnb+SYJESSlhHNQ40F5gnSlx0+DGNmgI2lpDCwon/GaXC/lly3xN+kbrM8scBfMfmT4uoOzduPFzRDWUSSczG7J4jmM5zG/SjfMBJrR+D33jTijE9HGGNOZM/jZ6TdzrJfq2lCbqKghiBwmmhgV/Ogw9BiWYRvT0EFKfldQcF8Qh8DvCXULc+s9gu+r1YxFWovFigKc7vqB8741R90XBaHXS4vHICyJqSjtwbX/IY5AdOmFikYr5iqKGMw==

JOSE ANTONIO OUTON DE LA GARZA | Fecha:2022-10-29 10:53:50 | Firmante

edScLvrKBg9Sff0ijfUg/Voa3Gu21nYEbM3pyAiEY5O31aoS7HJ88Ta5A71Bf3e9iRUWk0AugK01NlglGySMajswj2u7xusZZUk4G7/nBOET9wQ8xeK0JHuel9mpOLkeL15WwccipnuhR7e1cYmiW3AUxyIHfPMLKQBQEDh8XugDsw4mrxKt9TcJcJAq6xcZXJQ8asfw3Fn/3UWrw/vwhRktTP2F0w4P0V4+6HyuyiOt8YL1e7AraPOiKDLkD6XmzQZydfw9Mk31Yr0MJEJjvAlbaNB1Oo6XNtyUuzKK++8MfiPui1mVmZQyIvY9sLPHzs3yKf4guWXJ3hMzE0SWgQ==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



3kfpUgN6w

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/S1hzGWLv6DIMlc2Lj1hPMDjxqxXHW3f>



ACTA DE TESIS PROFESIONAL POR ETAPAS
Artículo 33 de Reglamento de Titulación Profesional de la U.A.E.M

Nombre del proyecto: Femicidemia

Subtítulo del proyecto: La fotografía en la resignificación y reestructuración del lenguaje escrito, visual y articulado como método para el análisis crítico del feminicidio en México durante la pandemia del Covid-19

Periodo de desarrollo: Noviembre 2022

Carrera: Licenciatura en Artes

Etapas: 3 Presentación pública de la obra

Matrícula	Nombre del Alumno	Acreditado
20154006139	María Mirelli Nápoles Rosas	Acreditado

FIRMAS DEL JURADO

Dra. Blanca Magdalena Ruíz Pérez

Directora de tesis

Dra. Yunuen Esmeralda Díaz Velázquez

Sinodal

Mtro. José Antonio Outón de la Garza

Sinodal

Vo.Bo.

Mtra. Juana Bahena Ortiz
Directora de la Facultad de Artes



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

JOSE ANTONIO OUTON DE LA GARZA | Fecha:2022-11-09 15:56:44 | Firmante

vM4zF6U0XxWUfirxWkbnDsY6Gi0lwaViWGKq2frMdLCjAWM2Tlru0zEpBMsTINWh+dtvBFS620mdlVaeVpuE/rXzxB03yLEDOCdRw9ftJ9ggZF7ctK0pYWuid3hFKIQKDUM4ZdCGUG7XwjPxs8JZ7gTMSedncTPVw5EFYVxS1bXUpUlogShpaZHxtHOXoTDqt6ELlkbh69iJu2sPmxZh4AKmuyLB8iaoCFt0LgzAyPstWlQMGGXXzl1h7Ch3+fM4qpVLXbcSZX/90FEoBMDlGnmv9SO59kbY9AwxX8JlVn2+nuj26Y02Q+aKt1bVcZL5m4P0YHfje82cWUkqg==

BLANCA MAGDALENA RUIZ PEREZ | Fecha:2022-11-09 16:28:22 | Firmante

ma3vzwWbKFMgdrK1JN6dblr01fTtqxVyRWg37HSHLgzCqXeizYIFd8CpmylssTwtGRE5x8zBvtLNgoKsgeDhAanV6/0ZOmSCjGBh8OG0akp6KBKOJ8Cm+F7pnm7mZ1kEiJiHGtEiscEWyEyY8hXniZphDxnUlp2q56w5JRyCeWb99xFuCYc/HAGE/r4XGuUNpu61najoZH9SXTvF5mZgDZEMBxGKMieWRvK1QBe0v+Riqjh8nHISYx0B9619QdTjcl/XqJzWTXRF+Flot1JkngrocgJpAHRGEaewmou3Etc9LFQZ116pHGyl8oU5wg63UEj3ox9POFnPLv4RHHZA==

JUANA BAHENA ORTIZ | Fecha:2022-11-10 11:02:31 | Firmante

h8xryW3B6lJelu+JUSW03nO20jyNJoZWJNhEGzO7BFh+Z3stWjji6qDJLDi29v+N5bFjGXTmqWV8TRHCJ5rHTsdqBM9aTs3udDBWDaxEj4l3RwfTpOWK7IPkr/AyouYiFAhYSU6PUyz6NpUDfWzp7WFzGKFiB43YucUFkO0tg8cH4Fsd4ktfbmG0DLcAppKi8nBq/q54v7lKb8u+6JadLdLed11uG3Ns7U/AqnxXFaPwaUfhXf0npH99w/IHNbxVc9HeevLJBixYgZo1cwK20YxNZnPNegVzCrlQ87UKTSSs6Bdr40fqPNDsZBYJGgOV8JHuQRyDAEHzo+nlURA==

YUNUEN ESMERALDA DIAZ VELAZQUEZ | Fecha:2022-11-10 11:59:20 | Firmante

pWh3yCQoQ2x2+ImslilsEZ5lbQzKf8NkiPY+8OkDh6zDKzRQP2+U4XW53b/bZ2/YSLp0eXhcNRfaQu3ObMUZekizQBWVT8L2cuXv/sqT/o7kcUxR10iShI6XtrwT8DZibsU5YgW9d7B9+9XlihnNDcaGSQ8prf9aovCAa80F+sNdadEUD71gNds1Jb1o3OpleuYcGwUK42nvz9UCxgmxE8PI+dmM04kPMY2KORQVXiTPq3Bng0tUR77cctMbIMfPluBlEzwaas3sS/LN HvMpdj6liu/J0pshejskbWaEynT+WntlZMe4sX7pgONqLJRora3mW5rQsboRpd8SjzJpw==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



ENWlw1XqV

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/riJdFYixwfrRbFsc5meT40ydE3hvmV1Q>

